

Informe anual 2020

INē

Instituto Nacional de Estadística



Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 096-20-013-7

Contenido

1. Introducción	3
2. Adaptación de las operaciones estadísticas a la situación COVID-19	4
Índice de Confianza Empresarial (ICE)	4
Índice de Precios de Consumo - Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPC- IPCA)	4
Encuesta de Población Activa (EPA)	5
Directorio Central de Empresas (DIRCE)	5
Movimiento Natural de la Población: Defunciones	6
Estudios de Movilidad a partir de la Telefonía Móvil	6
Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal	6
Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILITUR)	7
Encuestas de Ocupación en Alojamientos Turísticos (EOAT)	7
Tratamiento del efecto del COVID-19 en Ajuste estacional y de calendario	8
Tratamiento del efecto del COVID-19 en Desagregación Temporal y Benchmarking	8
3. Estadísticas experimentales implantadas durante 2020 y Nuevas operaciones difundidas	9
Medición del comercio diario al por menor de grandes empresas	9
Gasto realizado por los visitantes extranjeros en sus visitas a España	9
Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad	10
Estimación de la ocupación en alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia a partir de plataformas digitales	11
Coyuntura Demográfica de Empresas	11
Organización y duración de la jornada laboral	11
Vida Laboral de las Personas con Discapacidad	12
Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial 2018	12
Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios	12
Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral	12
Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación	12
Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte	13
4. Estadísticas experimentales en desarrollo y Nuevas estadísticas	14
Estimación Mensual de Nacimientos (EMN)	14
Medición del Turismo Nacional y Receptor a partir de la posición de los teléfonos móviles	14
Accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo	15
Estimación Flash del Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA)	15
5. Colaboración institucional durante el estado de alarma	16
6. Adaptación de la Difusión a la situación COVID-19	17
Datos sociodemográficos	17

Datos económicos	17
Datos de salud y mortalidad	18
Datos de movilidad	18
7. Adaptación de las medidas informáticas a la situación COVID-19	19
8. Adaptación de la Recogida de información a la situación COVID-19	20
9. Modificaciones metodológicas relevantes a las estadísticas implantadas	21
Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos	21
Encuesta de Población Activa	21
Censo Agrario 2020	21
Encuesta Europea de Salud	21
Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD)	22
Implantación de la Unidad Estadística Empresa en la Estadística Estructural de Empresas: sector Industria, Comercio y Servicios	22
Utilización de la Unidad Estadística Empresa en la generación de los indicadores de Demografía Armonizada de Empresas	23
Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte.....	23
10. Proyectos de mejora de los procesos de producción y difusión.....	24
Estadísticas y Cuentas Ambientales. Nuevas cuentas ambientales	24
Desagregación temporal y benchmarking	25
11. Actividades estadísticas destacables	26
Calidad Estadística	26
Big Data.....	27
Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA)	27
Encuesta de Empleo del Tiempo	27
Difusión.....	28
12. Registros administrativos	30
Inventario de Fuentes Administrativas	30
Censo Electoral.....	30
Padrón	31
Censo Agrario 2020	34
Proyecto UFAES (Uso de Fuentes Administrativas para la reducción de carga y costes en las Encuestas Estructurales de Empresas).....	34
13. Principales indicadores de la actividad del INE	36
Planificación estadística	36
Difusión, comunicación y atención a usuarios	36
Cursos, seminarios y otras actividades formativas y divulgativas	37
Recogida de Información	38
Actividad Internacional	39

Personal y presupuestos del INE	40
14. Estadísticas europeas.....	43
El Sistema Estadístico Europeo	43
Acervo estadístico europeo	43
Participación en foros del Sistema Estadístico Europeo	47
La visión 2020	48
ESSnet on Big Data II	49
Proyecto ESS.VIP ADMIN (Administrative Data Sources).....	50
ESSnet Statistical methods and tools for time series, seasonal adjustment and statistical disclosure control (STACE).....	50
Memorando de entendimiento con el Instituto de Estadística de Rumanía (INS).....	50

1 Introducción

El año 2020, en el plano estadístico como en tantos otros aspectos de la vida, ha estado marcado por la COVID-19.

El INE ha respondido a esta situación con diferentes medidas, priorizando en todo momento la elaboración y publicación de las estadísticas de las que es responsable y colaborando con otros organismos en la elaboración de estadísticas y estudios enfocados en la crisis sanitaria. Asimismo, se han elaborado estadísticas específicas a través de nuevas fuentes disponibles o se han incluido en los habituales aspectos destacados como efecto de la pandemia, al tiempo que se ha dedicado una especial atención a la difusión de la información.

En las especiales circunstancias de atención a la actividad del INE a las que obliga el cumplimiento de las medidas preventivas durante el estado de alarma, el INE ha dispuesto los medios para seguir cumpliendo con sus compromisos de difusión según lo previsto, tanto en lo relativo al calendario como en el contenido y calidad de sus publicaciones.

A la fecha de realización de este informe, todas las estadísticas, salvo dos, han cumplido su calendario previsto de publicación y, dado el interés social despertado por algunas de ellas, el INE ha realizado un esfuerzo especial para adelantar la publicación de algunas operaciones de carácter demográfico y sanitario como son las *Cifras de Población*, el *Movimiento Natural de Población (Estadística de Nacimientos, Estadística de Defunciones y Estadística de Matrimonios)*, *Indicadores Demográficos Básicos*, *Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española de Residentes*, *Estadística de Migraciones y Estadística de Defunciones por Causa de Muerte* del primer semestre de este año.

Dada la limitación impuesta a la actividad presencial, algunos procesos no han podido avanzar al ritmo de trabajo previsto por lo que se retrasó la publicación de dos encuestas, la *Encuesta de Condiciones de Vida* y la *Encuesta de Presupuestos Familiares*, retraso que se anunció con antelación suficiente, tal como recomienda el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Ambas operaciones se publicaron en el mes de Julio aunque inicialmente se había previsto su publicación en Junio. Todas las estadísticas coyunturales se difundieron en la fecha prevista.

En aquellos casos en los que las circunstancias han podido afectar al contenido y resultado de las estadísticas, se han adoptado medidas de acuerdo con el Sistema Estadístico Europeo para el tratamiento de cada una de las situaciones. Este hecho se ha reflejado de manera clara para los usuarios en las comunicaciones de los productos estadísticos (notas de prensa, página web, notas específicas sobre los datos, etc.), explicando en ellas las posibles limitaciones del uso de la información y sus características.

Es preciso decir que, tanto los empleados del INE como los propios informantes, han mostrado una actitud positiva que ha permitido llevar adelante la actividad del INE y poner al servicio de la sociedad la información requerida. La recogida de la información de base se ha llevado a cabo eliminando la entrevista presencial durante los primeros meses de pandemia y, aunque poco a poco se ha ido introduciendo, se dio prioridad a las entrevistas telefónicas o vía Internet, siempre que fuera posible; de este modo, se extremaron las medidas de seguridad para los informantes y entrevistadores del INE.

Adaptación de las operaciones estadísticas a la situación COVID-19

2

En las estadísticas habituales, el INE ha incluido nuevas preguntas o explotado variables con el fin de obtener información vinculada más o menos directamente a la situación generada por la COVID-19 y el estado de alarma en su momento.

A continuación detallamos las actuaciones llevadas a cabo en algunas de estas operaciones estadísticas:

Índice de Confianza Empresarial (ICE)

Ligado a este indicador, el INE ha realizado, por primera vez, una encuesta de opinión sobre el impacto de la COVID-19 a una muestra de establecimientos que cubre todo el ámbito nacional (exceptuando Ceuta y Melilla), los diferentes sectores económicos y los distintos tamaños de los establecimientos.

El módulo de Impacto de la COVID-19 tenía como objetivo recoger las opiniones de los gestores de los establecimientos sobre diferentes aspectos de sus negocios durante y después del estado de alarma provocado por la crisis del coronavirus.

La encuesta se llevó a cabo desde el 15 de junio hasta el 6 de julio de 2020 junto con la recogida de los Indicadores de Confianza Empresarial del tercer trimestre de 2020.

La metodología, al igual que la del ICE, se basa en el índice *TANKAN* japonés, es decir, no hay ni ponderación ni elevación según las características del establecimiento pues la opinión de cada informante cuenta lo mismo. Esta metodología permite la integración de datos análogos recogidos por los Organismos de Estadística de las CCAA, una vez verificada su homogeneidad, para que puedan ser incorporados al proceso general de la operación, y así se integraron muestras recogidas por Andalucía, La Rioja y Comunitat Valenciana.

Índice de Precios de Consumo - Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPC- IPCA)

La declaración del estado de alarma debida a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 generó un problema sin precedentes en el ámbito del cálculo del *Índice de Precios de Consumo- Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPC- IPCA)*, ya que supuso, por una parte que los encuestadores del INE no pudieran acudir a los establecimientos a recoger los precios de los artículos de la cesta de la compra y, por otra, que muchos artículos no estuvieran disponibles para el consumo durante el periodo que duró el estado de alarma.

En el caso de las subclases que no se han comercializado debido a la especial situación del mercado, sus precios fueron estimados de acuerdo con las recomendaciones del Sistema Estadístico Europeo

Con el fin de ofrecer una información que permitiera analizar de forma especial la realidad derivada de los efectos de las normas sanitarias, el INE ha elaborado dos indicadores para conocer la evolución de los precios de un grupo de productos consumidos preferentemente por la sociedad durante el confinamiento. Estas agregaciones se denominaron *Grupo especial Bienes COVID-19* y *Grupo especial Servicios COVID-19*, y han sido calculadas para facilitar el análisis sobre el comportamiento de los precios de los bienes y servicios consumidos con mayor asiduidad en el periodo de confinamiento.

Los productos considerados en los *Bienes COVID-19* son productos de alimentación, bebidas, tabaco, limpieza y artículos no duraderos para el hogar, productos farmacéuticos, comida para animales y artículos para el cuidado personal. Por su parte, los *Servicios COVID-19* incluyen los servicios de alquiler de vivienda y garaje, la distribución de agua, alcantarillado, recogida de basuras, gastos comunitarios, electricidad, gas, gasóleo para calefacción, servicios de telefonía, música y televisión en streaming, seguros, comisiones bancarias y servicios funerarios.

Para tener una perspectiva temporal completa, los *Grupos especiales COVID-19* se han calculado desde el año 2017 y se pueden consultar en la página web del INE.

Encuesta de Población Activa (EPA)

La pandemia provocada por la COVID-19 y el estado de alarma, vigente durante la mayor parte del segundo trimestre, así como las distintas fases de la desescalada, han tenido importantes efectos sobre la *Encuesta de Población Activa*, tanto en lo que respecta a la realización de las entrevistas como a su repercusión en las variables medidas por la encuesta.

En la EPA del segundo trimestre de 2020 se añadieron preguntas sobre trabajo en el propio domicilio, causa por la que la persona dejó o perdió su último empleo y horarios atípicos (en fin de semana, nocturno, etc.), de las que habitualmente solo se publican resultados anuales. Esta novedad tenía como objetivo poder analizar con más detalle las causas de los despidos o supresiones del puesto de trabajo y la jornada laboral de los trabajadores de las ocupaciones consideradas esenciales durante el estado de alarma.

A la vez, en las notas de prensa se ofrecieron los siguientes indicadores:

- Horas de trabajo efectivas de todos los ocupados.
- Ocupados que no han trabajado, según causas.
- Personas que no buscan empleo aunque están disponibles para trabajar.
- Personas que buscan empleo pero no están disponibles para incorporarse a un trabajo.

Los dos últimos son novedosos y su fin es contribuir al análisis del incremento de la inactividad producida durante el confinamiento.

Directorio Central de Empresas (DIRCE)

Asimismo, se incluyó una explotación específica del *Directorio Central de Empresas (DIRCE)* para analizar las características de las empresas que realizaban servicios esenciales, de acuerdo con el RD 10/2020 de 29 de marzo que regulaban las mismas.

Se ofrecen desgloses nacionales y provinciales sobre porcentajes de empresas y empleo a nivel de división de la CNAE 2009, cuya actividad principal está incluida, en todo o en parte, en el Anexo del citado Real Decreto.

Además es posible acceder a estos mismos porcentajes detallados a nivel municipal, aunque sin desglose por actividad.

Movimiento Natural de la Población: Defunciones

La situación que se estaba viviendo motivó el cálculo de estimaciones semanales del número de defunciones (EDeS) durante 2020 y su comparación con los datos históricos de defunciones desde el año 2000, lo que permite interpretar los datos con una perspectiva histórica necesaria, dada la variabilidad que presentan las defunciones a lo largo del tiempo.

Se publican datos cada dos semanas, siempre en miércoles (salvo festivos); así, cada miércoles de la semana **S** se publican los datos de hasta la semana **S-2**.

Para ello, ha sido necesario acudir a otra fuente de información que no fuera la del documento conjunto *Certificado Médico/Boletín Estadístico de defunción*, que es el utilizado en la *Estadística de Defunciones*, y que llega a los registros civiles para su tramitación, los cuales son enviados a su vez al INE, por lo que siempre existe un cierto desfase en su tratamiento estadístico.

Esta fuente ha sido Inforeg, una aplicación del Ministerio de Justicia para la grabación de los asientos registrales, entre ellos las defunciones. Si bien no se ha implantado en la totalidad de los registros, más del 93 por ciento de las defunciones son grabadas por este sistema y los datos grabados cada día pueden conocerse al día siguiente. Por ello, conocer en un momento dado las grabaciones realizadas a lo largo de la semana anterior tiene bastante precisión.

Los datos se facilitan a nivel nacional, comunidad autónoma, provincia e islas.

Estudios de Movilidad a partir de la Telefonía Móvil

En el momento en que surgió el brote de la COVID-19, el INE estaba desarrollando un proyecto de medición de movilidad cotidiana, bajo la denominación de *estadística experimental* (apartado 3).

Esta metodología se aplicó también en este estudio adaptado al momento de la COVID-19. De este modo, se dividió España en unas 3.200 áreas de movilidad que son agrupaciones de población de entre 5.000 y 50.000 habitantes (más homogéneas que los municipios). Un área en zona despoblada es la suma de varios municipios pequeños o muy pequeños (hasta sumar 5.000 habitantes) pero en las ciudades, las áreas son los distritos o incluso desagregaciones de aquellos.

El objetivo era tener una buena aproximación a la movilidad o inmovilidad de la población **durante el Estado de Alarma** desde el 15 de marzo con respecto a una situación normal, es decir, estimar cuántas personas estaban dejando sus hogares durante el horario de trabajo en esos días, así como a que áreas se desplazaban durante las horas de trabajo, en relación con los flujos que podrían observarse en un día normal. Se ofrecieron resultados para todo el territorio nacional. Los datos obtenidos provinieron del análisis de la posición de más del 80% de los teléfonos móviles en toda España. El análisis fue elaborado por el INE con la estrecha colaboración de los tres principales operadores de telefonía móvil (Orange, Telefónica y Vodafone).

Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal

La interrupción de los plazos administrativos durante el estado de alarma motivado por el COVID-19 ocasionó la paralización del procedimiento de obtención de las cifras oficiales de población de los municipios españoles a 1 de enero de 2020, cuyo inicio estaba previsto en el mes de marzo, según el calendario anual aprobado por el Pleno del Consejo de Empadronamiento en su última reunión del año anterior, con la comunicación de la cifra inicial propuesta por el INE a los Ayuntamientos, que quedó en

suspensio. El procedimiento se retomó tras la reanudación de los plazos administrativos el 1 de junio, mediante la aprobación urgente de un nuevo calendario por parte del Pleno del Consejo de Empadronamiento, en sesión telemática de 27 de mayo, con un desplazamiento y recorte de los plazos, algo más ajustados, que permitió la aprobación de las cifras oficiales a 1 de enero de 2020 mediante Real Decreto dentro del año, pudiéndose cumplir finalmente el calendario previsto en el Programa anual 2020 del PEN 2017-2020, gracias al esfuerzo de todas las partes implicadas (Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, INE y Consejo de Empadronamiento).

Encuesta de Turismo de Residentes (ETR/FAMILITUR)

Debido a la declaración del estado de alarma, la recogida de la información vía CATI fue suspendida en la segunda quincena de marzo y prácticamente la totalidad de abril. El CAPI fue suspendido totalmente y actualmente continúa así. La información a recoger correspondiente a esos dos meses fue recogida con posterioridad. Las consecuencias de esto fueron: un incremento del intervalo de tiempo entre la fecha de recogida y el periodo de referencia, la reducción de los tamaños muestrales, reducción de los periodos de recogida de varias submuestras y un mayor porcentaje de encuestas recogidas vía CAWI. Tras un análisis de los cuestionarios recogidos, se decidió aplicar unos factores de corrección para corregir los efectos de los problemas indicados.

A su vez, debido a las reducciones de movilidad durante el estado de alarma, se redujeron drásticamente el número de viajes durante este periodo y por lo tanto del tamaño muestral utilizado en la encuesta. Como consecuencia de esto, no ha sido posible la publicación de todas las desagregaciones habituales y, además, los errores de muestreo se han visto incrementados considerablemente reduciendo la calidad de la encuesta.

Las reducciones de muestra no solo se han circunscrito al periodo del estado de alarma sino que ha sido algo habitual durante todo el año aunque en menor medida. Esto ha sido especialmente relevante en los viajes al extranjero, donde la muestra ha sido especialmente reducida para 5 de los 12 meses del año.

Encuestas de Ocupación en Alojamientos Turísticos (EOAT)

Tras la declaración del estado de alarma se establece el cierre de los alojamientos turísticos a partir del 19 de marzo. Este hecho tiene una consecuencia directa en el contacto con las unidades muestrales y en la recogida de la información referida a dicho mes, ya que no se puede contactar con muchos de ellos al estar cerrados, o se contacta pero no se tiene acceso a la información solicitada. Esto provoca un incremento considerable de los porcentajes de falta de respuesta, y también del nº de establecimientos cerrados. Los resultados obtenidos presentan un coeficiente de variación mayor de lo habitual, por lo que se modifica el plan de difusión estándar, publicando solo resultados para el total nacional y por CCAA, explicando en la nota de prensa la situación.

En el mes de abril se suspende la recogida de información, y se supone nula la actividad turística de los alojamientos. Esta acción se realiza tras consultar a Eurostat. En el mes de mayo, y con la activación de plan de desescalada, se retoma la recogida de las encuestas según se va permitiendo la actividad en los distintos territorios, aunque el número de establecimientos que permanecen cerrados es muy elevado debido a las restricciones de movilidad existentes. Esto afecta a la significatividad de los datos obtenidos y al plan de difusión que se ajusta a esas condiciones de significatividad. La situación en junio mejora, y aunque se recupera el plan de difusión, se reduce el nº de peticiones a medida enviadas por criterios de significatividad y secreto estadístico.

Tratamiento del efecto del COVID-19 en Ajuste estacional y de calendario

El efecto de la crisis provocado por COVID-19 en ajuste estacional se ha modelizado mediante outliers, dado que no se puede considerar ni como un efecto de calendario predecible y recurrente, ni como un evento que afecte a la componente estacional, porque en ese caso debería ocurrir cada año en el mismo período y con magnitud similar.

Para favorecer la inclusión de outliers a partir del segundo periodo afectado por el COVID, se desarrolló un programa que selecciona la mejor combinación de outliers en un determinado periodo, incluyendo como opción adicional las rampas que no introduce de forma automática el programa JDemetra+¹.

El objetivo ha sido, sobre todo en los principales agregados, seguir un enfoque conservador, sin hacer ninguna predicción del futuro efecto COVID, es decir, sin dar por supuestas recuperaciones o caídas de nivel de las series con datos insuficientes y sólo proceder a este tipo de modelizaciones cuando estaban claras bajo criterios estadísticos.

Tratamiento del efecto del COVID-19 en Desagregación Temporal y Benchmarking

Análogamente al caso anterior, se ha tratado el efecto del COVID-19 en Desagregación Temporal mediante la incorporación de outliers al modelo.

¹ JDemetra + es una herramienta para el ajuste estacional (SA) recomendada oficialmente, desde el 2 de febrero de 2015, a los miembros del SEE y del Sistema Europeo de Bancos Centrales como software para el ajuste estacional y de calendario de las estadísticas oficiales.

3 Estadísticas experimentales implantadas durante 2020 y Nuevas operaciones difundidas

Las estadísticas experimentales toman esta denominación debido a que no han alcanzado todavía la suficiente madurez en cuanto a fiabilidad, estabilidad o calidad de los datos, como para incluirlas dentro de la estadística oficial. En el año 2020, siguiendo una de las líneas estratégicas del Programa anual 2020, se implantaron las denominadas *estadísticas experimentales*. Dos de ellas se han recogido en el apartado anterior, *Estudios de Movilidad a partir de la Telefonía Móvil y Estimación de las Defunciones Semanales (EDeS)*.

La difusión de estadísticas experimentales forma parte de la estrategia del Sistema Estadístico Europeo (SEE), a la cual ya se han sumado diferentes oficinas nacionales de estadística, además de Eurostat.

Se detallan las estadísticas experimentales implantadas durante 2020:

Medición del comercio diario al por menor de grandes empresas

El objeto de este proyecto es servir de complemento al *Índice de Comercio al por Menor*, ofreciendo información relativa a un subconjunto de empresas, de forma más agregada pero con una periodicidad diaria y una frecuencia quincenal.

La información de base son las declaraciones del Sistema de Información Inmediata (SII) de las empresas cuya actividad principal es el comercio al por menor, que la Agencia Estatal de Administración Tributaria envía la Instituto Nacional de Estadística en base a un convenio de colaboración entre ambas instituciones.

Los contribuyentes obligados al SII (y aquellos que voluntariamente decidan utilizarlo) deben suministrar el detalle de los registros diarios de facturación en un plazo de cuatro días a través de la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria. Un plazo que se incrementa a 8 días si la empresa que declara acredita que su facturación es realizada a través de terceros. En ambos plazos se excluyen sábados, domingos y festivos nacionales.

El colectivo incluido obligatoriamente en el "SII" está integrado por todos aquellos sujetos pasivos cuya obligación de autoliquidar el Impuesto sobre el Valor Añadido sea mensual: Grandes Empresas (facturación superior a 6 millones de €), Grupos de IVA e Inscritos en el REDEME (Registro de Devolución Mensual del IVA).

El ámbito geográfico es el denominado Territorio de Régimen Fiscal Común; es decir, están excluidas las empresas que operan exclusivamente en los territorios gestionados por las haciendas del País Vasco y Navarra y, las empresas que lo hacen en los territorios que quedan fuera del ámbito de aplicación del IVA (Canarias, Ceuta y Melilla).

En esta estadística se ofrecen datos diarios desde el 1 de enero de 2020 y la difusión de los resultados se realiza dos veces al mes, tomando como referencia los días 15 y último día del mes.

Gasto realizado por los visitantes extranjeros en sus visitas a España

La estadística experimental está centrada en la mejora de la operación estadística EGATUR, apoyándose en la información suministrada por las transacciones bancarias realizadas por visitantes no residentes en

sus viajes y excursiones a España a través de tarjeta, incluyendo transacciones realizadas de manera presencial en España, es decir pagos realizados a través de TPV – Terminal Punto de Venta, y retiradas de efectivo en cajeros situados en territorio español; por ello el ámbito de estudio es el gasto en destino realizado por los visitantes (turistas y excursionistas) no residentes en sus visitas a España:

- El “gasto en destino” realizado por los visitantes no residentes en España proporcionado por EGATUR y obtenido a través de las encuestas que se realizan en las diferentes vías de acceso a España.
- La información proporcionada sobre las transacciones bancarias realizadas por visitantes no residentes en sus viajes y excursiones a España a través de tarjeta, incluyendo transacciones realizadas de manera presencial en España, es decir pagos realizados a través de TPV – Terminal Punto de Venta, y retiradas de efectivo en cajeros situados en territorio español.

El periodo de estudio es el año, si bien la información con que se trabaja está disponible a nivel mensual en el caso de EGATUR, y trimestral en el caso de las transacciones bancarias realizadas con tarjeta.

La información de que se ha dispuesto inicialmente es la relativa a los años 2018, 2019, y los tres primeros trimestres de 2020, por lo que la primera publicación abarca estos mismos periodos.

Medición del número de viviendas turísticas en España y su capacidad

El principal objetivo de esta estadística experimental es estimar el número de alojamientos de vivienda turística que hay en España, así como su capacidad, analizando si es factible establecer esta metodología como metodología que pueda servir para proporcionar la información de la vivienda turística en España de manera regular. Con ella, además se completaría la información referida a Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia.

Se estudiarán las viviendas turísticas del conjunto del territorio nacional. Para las 17 comunidades autónomas y las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, las 50 provincias, los 8116 municipios, 10517 distritos y 35960 secciones censales.

La gran novedad de esta estadística experimental es el uso de web scraping, técnica que utiliza programas de software para extraer información de sitios web. Se basa en recorrer y captar la información de una página web, analizando la estructura particular propia del diseño de cada página y creando un conjunto de datos estructurados que puedan ser almacenados y analizados en una base de datos.

El web scraping se realizó para las 3 plataformas de alojamiento más significativas, en el mes de agosto de 2020, obteniendo más de 100.000 alojamientos para todas ellas. Las variables publicadas fueron: el número de viviendas turísticas, las plazas y las plazas por vivienda, licencia, tipología, número de habitaciones.... A su vez, se publicó una variable adicional: el porcentaje de vivienda turística sobre el total de viviendas, para lo que se utilizó el dato del censo de viviendas de 2011, último dato oficial al nivel de detalle geográfico necesario.

Aparte del desarrollo de los programas que realizan el web scraping de las plataformas, se han implementado dos algoritmos que permiten procesar la información. El primero de ellos, selecciona la vivienda turística a partir de la licencia y la tipología de todos los alojamientos extraídos. El segundo, es un algoritmo de record linkage que quita duplicados, aquellos alojamientos presentes en más de una plataforma, para lo cual, utiliza todas las variables extraídas de cada alojamiento, y como variable principal, la licencia.

Estimación de la ocupación en alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia a partir de plataformas digitales

El principal objetivo de esta estadística experimental es complementar la información de las encuestas tradicionales de ocupación en el ámbito del grupo Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia que es el que tiene una mayor presencia en las plataformas digitales y en la que el fenómeno de la economía colaborativa (origen de estas plataformas) tiene un mayor impacto.

Se incluyen en el ámbito de esta estadística un amplio abanico de tipos de alojamientos que va desde los apartamentos turísticos, albergues turísticos, casas rurales, así como las viviendas de uso turístico.

Coyuntura Demográfica de Empresas

Este proyecto trata de conjugar la visión anual de construcción de un marco de empresas y un enfoque coyuntural sobre el dinamismo empresarial.

El ciclo de producción del DIRCE se seguirá manteniendo como hasta ahora para dar cumplimiento a los compromisos reglamentarios europeos y a las necesidades de los usuarios nacionales.

No obstante, la necesidad de disponer de información estadística temprana para analizar el impacto de pandemia en el tejido empresarial, ha justificado la implementación de esta iniciativa orientada a la producción de indicadores sobre el dinamismo empresarial, bajo una perspectiva trimestral.

Esta estadística se estructura en dos proyectos con objetivos similares pero conteniendo aspectos metodológicos diferentes:

- Demografía de unidades legales empleadoras (desgloses por CNAE, ERTE, estrato de asalariados)
- Demografía de trabajadores autónomos (desgloses por CNAE, Sexo e Intervalo de edad)

Las unidades estadísticas vinculadas a cada población objetivo se clasifican de acuerdo a diversos flujos demográficos, identificados mediante metodologías específicas: Altas, Reactivaciones, Bajas, Permanencias y Supervivencias de unidades.

Ambos proyectos ofrecen un elevado grado de detalle territorial. Se generan indicadores trimestrales (tasas de unidades con ERTES, tasas de Altas, de Bajas y de crecimiento neto) a nivel municipal.

Entre las nuevas operaciones difundidas cabe destacar:

Organización y duración de la jornada laboral

Publicación de los resultados del módulo ad-hoc anexo a la EPA en 2019, que trata de la Organización y duración de la jornada laboral. Es una operación estadística regulada en la UE, dirigida a los ocupados, cuyos principales objetivos son los siguientes: a) investigar la flexibilidad en la jornada laboral, concretamente existencia de horarios variables, posibilidad de tomar horas o días libres, frecuencia con que los trabajadores que están obligados a cambiar su horario de trabajo, disponibilidad para trabajar en el tiempo libre; b) analizar los métodos en el trabajo, con objeto de obtener información sobre el registro de las horas de trabajo o la presencia en el mismo, las presiones de plazos, la autonomía en el entorno laboral; c) investigar lo relacionado con el lugar de trabajo, con objeto de aportar detalles sobre su ubicación o y el tiempo de desplazamiento al mismo.

Vida Laboral de las Personas con Discapacidad

Publicación de la nueva estadística sobre la *Vida Laboral de las Personas con Discapacidad*, obtenida de la incorporación de variables sobre discapacidad, procedentes de la Base Estatal de Personas con Discapacidad, a la Muestra Continua de Vidas Laborales.

Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial 2018

Publicación de los resultados de la *Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial 2018*. Su finalidad es obtener resultados comparables sobre la estructura y distribución de los salarios entre los países de la UE. La encuesta investiga la distribución de los salarios en función de una gran variedad de variables como son el sexo, la ocupación, la rama de actividad, la antigüedad, o el tamaño de la empresa. Su periodicidad cuatrienal la hace novedosa.

Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios

Se publicaron en el mes de octubre los resultados de la segunda edición de la *Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios*. Esta Encuesta tiene como objetivo conocer el proceso de transición de la universidad al mercado laboral y está dirigida a los titulados en estudios de grado, de primer y segundo ciclo, y de másteres universitarios.

La obtención de la información se ha llevado a cabo mediante un método combinado de entrevistas directas y aprovechamiento de Registros Administrativos (Registros del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Tesorería General de la SS, SEPE, Base Estatal de Personas con Discapacidad, Padrón y Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero).

Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral

En el mes de noviembre se publicaron los resultados de la *Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral*. Esta encuesta se realizó por primera vez en 2005 por lo que esta segunda edición ha supuesto un cambio metodológico muy importante.

Esta operación tiene como objetivo proporcionar información para cada uno de los colectivos investigados sobre la trayectoria educativa posterior y el proceso de inserción laboral con relación a los estudios realizados, así como las transiciones entre el estudio y el trabajo. Se investigan cinco colectivos (Graduados en el curso 2013-2014 en ESO, en Bachillerato, en Ciclos Formativos de Grado Medio, en Ciclos Formativos de Grado Superior y alumnos que han abandonado la ESO) y la obtención de la información se ha realizado mediante un método combinado de entrevistas directas y aprovechamiento de Registros Administrativos (Datos administrativos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional que componen el marco de la Encuesta, Tesorería General de la SS, SEPE, Base Estatal de Personas con Discapacidad, Padrón y *Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero*).

Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación

En el mes de noviembre se difundieron los resultados de la *Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación*. Esta operación proporciona información sobre el gasto en educación de los hogares durante un curso académico, relativo tanto a bienes y servicios adquiridos en los centros educativos como a aquellos ocasionados fuera de ellos con motivo de la educación. De esta forma, permite estimar la inversión media por estudiante que supone para los hogares cursar estudios en los distintos niveles educativos.

La información obtenida constituye, además, una de las fuentes de información de las que se nutre el cuestionario conjunto de la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), denominado cuestionario UOE, sujeto al Reglamento 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente, en lo que se refiere a las estadísticas relativas a los sistemas de educación y formación.

Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte

La *Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte* es una operación con carácter anual. No obstante, la situación excepcional de la pandemia COVID-19 y la necesidad de información detallada sobre las causas de muerte, en especial, la mortalidad asociada a la COVID-19, ha llevado a modificar el calendario de difusión de la Estadística. En el mes de diciembre se publicó un avance de la información de los meses de enero a mayo de 2020, así como del mismo periodo del año 2019.

Estadísticas experimentales en desarrollo y Nuevas estadísticas

4

Estimación Mensual de Nacimientos (EMN)

Atendiendo a su compromiso para ofrecer información que pueda ser relevante en el contexto de la pandemia COVID-19, el Instituto Nacional de Estadística (INE) puso en marcha una operación experimental dedicada a la estimación mensual del número de nacimientos por provincias, que complementa a la estimación del número de defunciones que, también con carácter experimental, se viene publicando cada dos semanas.

El objetivo es la estimación del número de nacimientos ocurridos desde julio de 2020 y su comparación con los datos históricos desde el año 2016, lo que permite interpretarlos con una perspectiva temporal necesaria, dada la variabilidad que siempre presentan y la paulatina disminución que se viene observando en el número de nacimientos durante los últimos años. Durante la primera quincena de cada mes *m* se publicarán estimaciones de nacimientos actualizadas que abarcarán hasta el mes *m-2* completo. Así, en el proyecto convivirán tres tipos de datos: - Datos definitivos (nacimientos de 2016 a 2019) - Datos provisionales (inicialmente, la primera mitad de 2020) - Datos estimados (desde julio 2020).

Medición del Turismo Nacional y Receptor a partir de la posición de los teléfonos móviles

El desarrollo de esta nueva estadística experimental se basa en la *Encuesta de Turismo de Residentes (ETR)* y la *Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)*. En ambos casos, el coste de la recogida (realizado mediante entrevista) es elevado y la granularidad geográfica no alcanza niveles menores de la comunidad autónoma, ya que el tamaño de la muestra no lo permite.

El uso de la telefonía móvil puede ser una alternativa para la obtención de los datos básicos que permitan conocer los movimientos de turistas y excursionistas, facilitando la desagregación a niveles geográficos muy reducidos (municipios).

El proyecto consiste por tanto en estudiar a través de la señalización de los teléfonos móviles (de las tres grandes operadoras), mediante eventos activos y pasivos captados por las antenas de telefonía, y de forma agregada, la procedencia de los turistas extranjeros y municipios que visitan, patrones de comportamiento turísticos (movimientos) asociados a cada nacionalidad, procedencia de turistas y excursionistas residentes y municipios visitados, así como los países visitados por los turistas y excursionistas residentes en España y su procedencia geográfica.

Esta estadística experimental conlleva diferentes mejoras, entre las que se pueden nombrar el mayor número de muestra de individuos, con lo que las estimaciones serían más precisas; mayor desagregación geográfica, tanto por la procedencia como por el destino y una mayor oportunidad en la publicación.

El estudio facilitará información de los años 2020 y 2021 completos y de julio a diciembre de 2019, lo cual posibilitará las comparaciones con los correspondientes datos oficiales del INE.

Respecto a las nuevas estadísticas elaboradas cabe destacar:

Accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo

Durante 2020 se ha realizado el trabajo de campo del módulo anual anexo a la *EPA* sobre Accidentes laborales y problemas de salud relacionados con el trabajo, regulado en la UE, dirigido a las personas ocupadas o con experiencia laboral y cuyo objetivo es investigar las circunstancias relativas a los accidentes en el lugar de trabajo o in itinere (número de ellos, empleo desempeñado, jornadas perdidas, posibilidad o no de reincorporación al trabajo, etc.) y a las enfermedades y problemas de salud relacionados con el trabajo (empleo desempeñado, tipo de problema, parte del cuerpo afectada, limitaciones que provoca, jornadas perdidas, si espera o no reincorporarse al trabajo, exposición a factores adversos para la salud física o mental en el lugar de trabajo, etc.).

Estimación Flash del Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA)

Elaboración de una Estimación Flash del *Índice de Coste Laboral Armonizado (ICLA)*. Esta estimación, en fase de estudio piloto, consiste en obtener en un plazo de 45 días los principales resultados agregados del índice: coste laboral total, sueldos y salarios y otros costes para el total de secciones B-S de la CNAE09, sin ajustar y ajustados de calendario. Los resultados de este estudio, que mostrarán su acuracidad y las revisiones a efectuar respecto a las estimaciones actuales (en t+70 días), se tendrán en cuenta para incluir esta estimación flash en una nueva regulación sobre el ICLA que se elaborará en un futuro próximo en la Unión Europea.

Se está revisando en una task force de Eurostat, en la que participa el INE, la metodología y los reglamentos actuales de las estadísticas de costes y estructura salarial. La nueva reglamentación está previsto que se aplique en 2025.

5 Colaboración institucional durante el estado de alarma

El Instituto Nacional de Estadística ha prestado apoyo técnico y colaboración en distintos proyectos para el seguimiento y evaluación de la situación social, sanitaria y económica durante el estado de alarma. Entre ellos pueden citarse:

- Apoyo metodológico sobre el diseño muestral para el estudio epidemiológico orientado a medir la expansión del contagio por coronavirus que lleva a cabo el Centro Nacional de Epidemiología, dependiente del Instituto de Salud Carlos III.
- La realización del estudio de la movilidad de la población durante el periodo de confinamiento, que coordina la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- Explotaciones de información a medida solicitadas por distintas entidades relacionadas con el seguimiento de la situación de crisis.

Además, con posterioridad al estado de alarma, el INE inició una colaboración con el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES), transfiriendo a dicho centro por seis meses (desde noviembre de 2020 hasta mayo de 2021), a una persona del Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística.

Adaptación de la Difusión a la situación COVID-19

El INE incorporó en su web² un apartado especial donde se recopila información para el estudio de distintos fenómenos que pueden ser de interés para analizar la situación económica, social y demográfica del periodo de alerta sanitaria provocada por los efectos de la COVID-19. En él se presentan indicadores, gráficos e informes que el INE elabora habitualmente como parte de su actividad estadística, así como otros materiales preparados específicamente para un mejor seguimiento de la realidad durante la actual crisis.

Estos contenidos han sido puestos a disposición de todos los usuarios a través de notas de prensa y los canales de las redes sociales que el INE viene utilizando de manera habitual.

Asimismo, en dicho apartado se recogen las recomendaciones metodológicas que el Sistema Estadístico Europeo (SEE) estableció con el fin de garantizar la comparabilidad de las estadísticas oficiales.

Los apartados que constan en él son los siguientes:

Datos sociodemográficos

Dado que la COVID 19 no afectó por igual a toda la población residente en España, se incluyó la información estadística disponible para permitir el estudio de la población a niveles territoriales muy detallados, identificar los colectivos más vulnerables en cuanto a sus características demográficas y conocer la estructura y el equipamiento en productos TIC de los hogares para así entender las circunstancias de permanencia en la residencia habitual en el periodo de confinamiento y las formas de convivencia.

Para todo ello, además de recopilar y aglutinar en este apartado información ya existente, se diseñaron productos específicos como pirámides de población hasta el nivel municipal que ayudan a conocer mejor la estructura por edades o mapas de densidad de población al mismo nivel. También se elaboraron cuatro nuevos boletines divulgativos dentro de la colección Cifras INE: “Los hogares y la vivienda en la Unión Europea”, “Hogares en casa”, “El salto del comercio electrónico” y “El teletrabajo en España y la UE antes del COVID-19”.

Datos económicos

Con ellos se intentaba seguir la repercusión en la actividad económica de la situación provocada por la COVID-19 y las medidas adoptadas.

Para ello se desarrolló un Panel de indicadores de coyuntura donde se pudiera seguir la evolución de los aspectos tanto generales como sectoriales de la economía española, a través de los principales indicadores coyunturales: *Índice de Precios de Consumo (IPC)*, Producto interior bruto (PIB - Índice de volumen encadenado), *Índice de Comercio al por Menor*, *Indicador de Actividad del Sector Servicios*, *Índice de Precios Industriales*, *Índice de Cifras de Negocios en la Industria*, *Índice de Cifra de Negocios Empresarial*, *Índice de Precios de Exportación*, *Índice de Precios de Importación*, *Índice de Precios de la Vivienda*, Tasa de paro, Tasa de actividad, Coste total por trabajador (variación anual), Coste total por hora efectiva (variación anual), *Índice de Confianza Empresarial Armonizado*, *Índice de Confianza Empresarial* (situación trimestre anterior) e Índice confianza empresarial (expectativas trimestre entrante).

² https://www.ine.es/covid/covid_inicio.htm

También se diseñaron productos específicos en forma de mapas, tablas e infografías para un mejor conocimiento de la coyuntura turística hotelera, las expectativas empresariales o la coyuntura demográfica de las empresas.

Además se elaboraron dos nuevos boletines divulgativos dentro de la colección Cifras INE: “Un retrato de nuestros turistas” y “La caída del transporte”.

Datos de salud y mortalidad

Se proporciona información relativa al número de profesionales colegiados y ocupación en los sectores relacionados con la sanidad y servicios sociales que durante este tiempo acaparan una gran atención.

Además, los datos que se ofrecen relativos a la actividad hospitalaria y las defunciones según la causa de la muerte facilitan el análisis y permiten establecer comparaciones con la situación actual y comprender las cifras que actualmente se manejan. Se realizaron 2 infografías: una sobre las causas de muerte más frecuentes (enero-mayo 2020) y otra sobre las defunciones diarias (enero-mayo 2020).

El INE pone a disposición, además de las tablas seleccionadas en este apartado, una explotación amplia y microdatos anonimizados que posibilitan nuevos análisis de estos fenómenos.

Asimismo, se incluye aquí la Estimación del número de defunciones semanales durante el brote de covid-19 (estadística experimental).

También se elaboró un nuevo boletín divulgativo dentro de la colección Cifras INE: Industrias para la salud.

En este apartado también se incluyeron enlaces a otra información no elaborada por el INE, pero determinante en el ámbito sanitario, bajo el epígrafe Situación de Covid-19 en España (Instituto de Salud Carlos III) y diferentes enlaces a otras bases de información de otras instituciones, como por ejemplo:

- Enfermedades de Declaración Obligatoria. Instituto de Salud Carlos III
- Sistema de Monitorización de la Mortalidad Diaria (Sistema MoMo), gestionado por el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III.

Datos de movilidad

Este capítulo incluye la metodología y resultados de la estadística experimental Movilidad a partir de telefonía móvil, que se ha mencionado anteriormente.

El estudio se vio acompañado con una difusión muy visual y gráfica que permite ver a través de mapas los flujos de movimientos de personas entre áreas geográficas, así como la población por áreas de movilidad.

7 Adaptación de las medidas informáticas a la situación COVID-19

Durante 2020 se ha desarrollado el cambio del cálculo de la jornada laboral con la incorporación de la Flexibilidad por Movilidad.

Debido al confinamiento por el COVID19, se atendieron a un gran volumen de incidencias para la realización de firmas electrónicas por el teletrabajo.

Se han puesto en producción todas las web del entorno de PRO@ con firma electrónica para firmar con el componente de firma Autofirma y eliminar definitivamente el uso del componente de firma XadesClient.

Se han desarrollado formularios y listados para gestionar y llevar un control de las reuniones internacionales.

Respecto al proceso de Elecciones vascas y gallegas cabe destacar:

- a) Procesos especiales por su parón debido al COVID19 en contratación eventual.
- b) Programación para ajustarse a la nueva normativa del cálculo de la jornada laboral en dichos procesos para el personal asignado a elecciones.
- c) Listados y ajustes para el cálculo de las jornadas a pagar en dicho proceso electoral.
- d) Adaptación de los procesos de carga a NEDAES por todas las peculiaridades de dichos procesos electorales

Se ha paralizado la sincronización con los ficheros de BADARAL a ficheros de SIGP. Dichos ficheros han generado muchos problemas en la actualización de la vida laboral de los trabajadores y de los trienios. Esto ha generado un gran volumen de incidencias que se debieron resolver de forma manual, teniendo que paralizar dicha sincronización, hasta que SIGP atienda a nuestras solicitudes, siendo esta sincronización realizada manualmente cada cierto tiempo.

Se migró definitivamente a NEDAES 6, adaptando varios procesos entre otros los de automatización de Productividad y Calidad.

Se ha desarrollado el Análisis para la aplicación de concursos internos para el personal del INE.

En el sistema informático para la gestión continua del Censo Electoral, se han introducido los cambios solicitados por la Oficina del Censo Electoral, orientados a facilitar la automatización de gestión y mejorar la calidad de la información, así como a cumplir las modificaciones en las leyes.

Adaptación de la Recogida de información a la situación COVID-19



Desde la declaración del estado de alarma de marzo de 2020, el Consejo de Dirección tuvo que adaptar los procedimientos de la recogida, para garantizar la seguridad de los trabajadores del INE y que los informantes pudieran adaptarse a la situación sanitaria en que nos encontrábamos.

Así, a nivel interno hubo que organizar toda la recogida para que fuera posible por teletrabajo, abriendo el canal CAWI en alguna encuesta en la que no existía y en especial renunciando a toda la encuesta presencial que se lleva a cabo en la *EPA*, la *EPF* y el *IPC*. Para ello se optó, en la mayoría de los casos, por el teléfono, apoyado por una mayor recogida CAWI.

En el caso del *IPC*, y a medida que se fue avanzando en la desescalada, se fue recuperando la recogida presencial en los establecimientos, pero en el caso de la *EPA* y de la *EPF*, a partir de marzo de 2020 no se llevó a cabo ninguna visita presencial.

En la *EPA* además se modificó el marco de la encuesta, pasando a utilizar el Marco de Direcciones Georreferenciadas, basado en el Padrón, que suple en buena medida las actualizaciones presenciales que era necesario hacer con el antiguo marco.

Para aquellas encuestas que se recogían por medio de un contrato de servicios, se llevó a cabo la oportuna modificación de los pliegos, de forma que todo se fuera adaptando a la situación sanitaria tan complicada que se ha vivido todo este año.

En las encuestas económicas de coyuntura, que mayoritariamente ya se venían recogiendo por CAWI, se adaptaron los mensajes a los informantes acorde a la situación que se estaba viviendo para incentivar la tasa de respuesta, que, incluso en los meses del confinamiento, se mantuvo bastante estable.

9 Modificaciones metodológicas relevantes a las estadísticas implantadas

Encuesta de Ocupación en Alojamientos Turísticos

Durante el 2020 se construye un nuevo directorio de albergues, ampliando la cobertura de la *Encuesta de Ocupación en Albergues Turísticos*, pasando de analizar solo los albergues juveniles, a incluir el resto de albergues turísticos. Con el fin de conocer el impacto en el proceso de elevación y enlace de las series, se realiza una prueba piloto en noviembre y diciembre utilizando el nuevo marco poblacional para la selección muestral y obtención de los resultados, sin perjuicio de la recogida y producción de esta encuesta con el directorio vigente en esos dos meses.

Encuesta de Población Activa

En 2020 se preparó la adaptación de la *EPA* al Reglamento Marco de Estadísticas Sociales (IESS) 2019/1700 y a sus reglamentos derivados que afectan a la *Encuesta de Fuerza de Trabajo* de la UE, incluida en la *EPA*. Se revisó la planificación de la encuesta, el cuestionario, la depuración informática, la corrección de la falta de respuesta, se preparó la implantación del sistema de módulos regulares, ad-hoc, anuales y bienales, se adaptaron/suprimieron/introdujeron variables, se revisaron los sistemas de validación y transcodificación al formato comunitario, el plan de difusión, el diseño de la encuesta y el cálculo de los factores de elevación y su calibrado, etc.

Censo Agrario 2020

En la primera parte del año 2020 se finalizaron los trabajos preparatorios de obtención del directorio precensal. Sobre este directorio, se han seleccionado las unidades cuya información se obtiene mediante recogida directa. El resto se obtiene exclusivamente de fuentes administrativas.

Por otra parte, el *Censo Agrario de 2020* se ha elaborado a partir de datos administrativos y de recogida directa, para aquellas unidades cuya información no se encontraba en fuentes administrativas. Así, desde el 16 agosto de 2020 hasta el 15 marzo de 2021 se ha realizado la recogida del *Censo Agrario 2020* y de los Módulos de Mano de Obra, Estabulación y Gestión de Estiércol 2020. El periodo de referencia de la información para las características relacionadas con la tierra, la mano de obra, la estabulación y la gestión del estiércol es el año agrícola 2020, que abarca la campaña agrícola comprendida entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020, para los efectivos del ganado la fecha de referencia es el 30 de septiembre de 2020. La muestra para recogida directa ascendió a 357.345 explotaciones para el Censo Agrario y de 65.026 explotaciones para los módulos, y se utilizaron un método mixto de recogida por correo, cumplimentación de cuestionario a través de internet y entrevista telefónica. Los trabajos de recogida se han realizado a través de un contrato de servicios.

Encuesta Europea de Salud

En junio de 2020 finalizó esta operación, que había comenzado la recogida en junio de 2019. A partir de marzo de 2020, como ha ocurrido con el resto de encuestas del INE, se abandonó el método de recogida presencial, propio de esta encuesta, siendo sustituido por la recogida telefónica de la información. Esta operación se realiza durante un año completo para detectar los problemas estacionales relacionados con la salud y se ha dirigido a una muestra total de 37.500 viviendas.

En la *Encuesta Europea de Salud* se han aplicado técnicas de depuración selectiva con el fin de simplificar el proceso de depuración de la variable ocupación y como consecuencia de la variable derivada clase social.

La edición selectiva juega un papel importante para identificar errores influyentes en los conjuntos de datos. El objetivo principal de este modelo es clasificar los errores influyentes basándose tanto en los valores de las variables observadas como en otra información auxiliar. La implementación software de esta metodología se ha realizado en R.

Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD)

La recogida de esta encuesta estaba prevista para los meses de marzo a septiembre de 2020, pero hubo de posponerse por la situación sanitaria sufrida en esos meses. El procedimiento de recogida consta de dos fases. En la primera de ellas se realiza un cuestionario de hogar para detectar la posible existencia de personas con alguna discapacidad, siendo el método de recogida multicanal (CAWI, CATI y Correo). En la segunda fase, mediante visita presencial, se cumplimentan los cuestionarios de dichas personas con información sobre sus discapacidades o limitaciones, así como en su caso un cuestionario con información de los cuidadores de esas personas.

La muestra total es de 110.000 viviendas, de las que unas 3.000 pasan directamente a la fase 2 por cruzar con la Base Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) y considerarse que tienen un grado de discapacidad que podría ser compatible con el hecho de formar parte del objetivo de la encuesta. En los últimos meses de 2020, de se ha llevado a cabo la recogida de la primera fase, dirigida a los 107.000 hogares restantes, posponiéndose a 2021 la recogida de la segunda fase. En ésta, además de los 3.000 hogares de la BEPD, y los que se hayan detectado en la fase 1, se investigará una submuestra de los hogares no contactados en la fase 1.

Implantación de la Unidad Estadística Empresa en la Estadística Estructural de Empresas: sector Industria, Comercio y Servicios

Durante el año 2020 han continuado las políticas de mejora diseñadas para la Unidad Estadística Empresa, de reciente implantación en el sistema *DIRCE*. El modelo adoptado para conformar los grupos empresariales y las empresas complejas que operan en su seno, puede considerarse implementado y estable.

A nivel global, los grupos de empresas no tienen disponible un identificador legal que permita su uso de forma compartida entre diferentes organizaciones y países. En consecuencia, las limitaciones para abordar análisis dinámicos basados en el *DIRCE* y cualquier otro registro nacional de empresas, son claras y evidentes. Por tanto, es imprescindible estudiar e implementar nuevos procesos orientados hacia un sistema de identificación robusto para unidades estadísticas complejas (grupos y empresas operando en los mismos).

El diseño e implementación de un sistema de identificación para este tipo de unidades, basado en un conjunto de reglas de continuidad predefinidas, ha quedado consolidado durante las actividades de producción anual del *DIRCE* de referencia 2019

Con esta última iniciativa, el *DIRCE* cierra la reforma abordada en su arquitectura desde el año 2015. Sus fundamentos se encuentran en el Plan de Acción del INE para la implementación de la Unidad Estadística Empresa.

Para las Empresas Estadísticas formadas por varias Unidades Legales las variables económicas se han obtenido mediante un algoritmo de consolidación consensuado dentro del Sistema Estadístico Europeo a partir de los datos de las Unidades Legales que las componen. Para no incrementar la carga de las

Unidades Legales que componen las empresas, en 30.000 unidades se han utilizado sus datos fiscales sin investigarse en campo a la hora de obtener la información que entra en el algoritmo de consolidación.

Respecto a su difusión, en junio de 2020 se publicó, por primera vez, los datos de las *Estadísticas Estructurales de Empresas* correspondientes al año 2018 basado en la Unidad Estadística Empresa. Se ha publicado la información tanto en función de la Unidad Legal como en función de la Unidad Empresa Estadística, con el fin de que los usuarios puedan realizar los análisis y los enlaces necesarios para tener una información comparable.

Utilización de la Unidad Estadística Empresa en la generación de los indicadores de Demografía Armonizada de Empresas

Durante 2020 se ha completado el ciclo de producción de los indicadores estructurales de la Demografía Empresarial para el año de referencia de 2018, que es el primero en el que se ha utilizado la Unidad Estadística Empresa.

La incorporación de las nuevas empresas delineadas por técnicas de Profiling ha supuesto la reformulación de algunos aspectos metodológicos vinculados a los sucesos demográficos de interés, principalmente los referidos a nacimientos y muertes en el año de referencia.

Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte

Con el fin de mejorar la calidad y cobertura de las defunciones con intervención judicial en la *Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte*, a lo largo del año 2020 se ha ido sumando un porcentaje elevado de Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF) como informantes de las muertes judiciales.

El resto que queda pendiente ha tenido algunas dificultades debido a la pandemia, pero se espera que en 2021 se hayan incorporado todos.

Los IMLCF proporcionan la información mediante la aplicación IMLweb desarrollada por el INE para este fin y dispone de una funcionalidad que devuelve a cada IMLCF su información en formato de tablas, utilidad que les facilita la elaboración de manera armonizada de sus memorias anuales.

El INE con esta modificación de la fuente de información mejora sustancialmente la calidad del dato puesto que el IML es quien dispone de información fiable a través de los resultados de las autopsias.

10

Proyectos de mejora de los procesos de producción y difusión

Las mejoras implementadas tanto en los procesos de producción como de difusión en la operación estadística *Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)* se reflejan en la estadística experimental “Gasto realizado por los visitantes extranjeros en sus visitas a España”.

Estadísticas y Cuentas Ambientales. Nuevas cuentas ambientales

Durante 2020 se ha realizado una cuenta piloto sobre las subvenciones y transferencias similares ambientales (CSTA) para el período 2014-2017. La metodología para su elaboración se basa en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de Naciones Unidas de 2012 y se adapta al Manual de Eurostat de 2015 en la materia.

Al igual que el resto de cuentas ambientales, la CSTA es una estadística de síntesis, compatible con los datos de cuentas nacionales transmitidos en el marco del SEC, del que constituye una cuenta satélite.

Entre las novedades, cabe destacar:

- Revisión de las estimaciones de las cuentas ambientales para terminar la adaptación a la revisión estadística realizada por las Cuentas Nacionales en 2019, para toda la serie contable disponible e incorporando además una estimación avance para la mayoría de las cuentas difundidas.
- En las Cuentas de emisiones a la atmósfera se ha cumplimentado por primer año el Informe de Calidad en la plataforma ESS Metadata Handler. Se ha incorporado en la publicación nuevas tablas con indicadores de emisiones con respecto al valor añadido y per cápita.
- Se ha introducido un pequeño módulo sobre residuo alimentario en la Encuesta de generación de residuos en la construcción y servicios.
- Se han difundido los primeros resultados de la generación de residuo alimentario en la industria.
- Inclusión en el cuestionario de la encuesta de recogida y tratamiento de residuos de un apartado específico para recoger el tratamiento preparación para la reutilización. El motivo principal ha sido la importancia que dentro de la Estrategia de economía circular adquiere este tipo de tratamiento.
- En colaboración con la unidad de difusión, se han diseñado infografías para las cuentas de flujos de materiales y para la cuenta de los residuos, con el objetivo de hacer la información más visual a los usuarios de las cuentas ambientales.
- Se ha ampliado la longitud de la serie de datos en la base Tempus para algunas de las cuentas ambientales, lo que ha permite conseguir gráficos más atractivos para el usuario.
- En la Encuesta de gasto en protección ambiental se ha trabajado en el perfeccionamiento del proceso de obtención de datos representativos para las CCAA en coordinación con el Departamento de Control de la Producción Estadística y Muestreo. Además, en lo que se refiere a la recogida directa de la información se han generado cuestionarios adaptados a cada unidad informante, automatizando los procesos de depuración, consiguiendo reducir la carga tanto del informante como del servicio promotor de la encuesta.

Desagregación temporal y benchmarking

Se ha implementado un procedimiento estándar para la aplicación de técnicas de desagregación temporal y benchmarking. El software asociado a este procedimiento se ha desarrollado en R por la SGTIC, utilizando el paquete rjdbench, desarrollado por el Banco Nacional de Bélgica. Inicialmente se va a aplicar para desgregar temporalmente el Índice de Precios de Servicios, de periodicidad trimestral a periodicidad mensual, pero está preparado para aplicar cualquier método desarrollado en rjdbench a cualquier encuesta.

11

Actividades estadísticas destacables

Calidad Estadística

Informes

Durante el año 2020, la Unidad y el Comité de Calidad del INE han continuado los trabajos de seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de gestión de calidad. Cabe destacar la continuidad de los informes que se denominan: "Seguimiento de Indicadores de Calidad".

Este informe, recopila, en un único documento y en un formato manejable, la información destinada al seguimiento de la calidad (barómetro de indicadores, inventario de informes de calidad europeos, cumplimiento de estándares...) correspondiente a cada Unidad Promotora y sus estadísticas; se incluyen una serie de ratios e información del conjunto de las operaciones del INE, con el fin de que las unidades puedan enmarcar su producción en el contexto general de la institución. Se ha incluido en 2020 un primer análisis longitudinal de la información, con el fin de proporcionar orientaciones para acciones de mejora futuras.

E. Usuarios 2019

Entre diciembre de 2019 y febrero de 2020 el INE realizó la cuarta Encuesta de Satisfacción de Usuarios de las estadísticas del INE, siendo publicados los resultados en la web del INE en marzo de 2020. Estas encuestas, que se realizan cada tres años, constituyen uno de los principales instrumentos de evaluación de la calidad de los productos y servicios proporcionados por el INE.

Al igual que en ediciones anteriores, es una encuesta on line dirigida a usuarios cualificados y acorde con los principios establecidos en el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Así, en la Encuesta se recogen las valoraciones de los usuarios respecto a las dimensiones de la calidad de los productos según el Código (relevancia, precisión, oportunidad, coherencia, comparabilidad).

También se contemplan otros aspectos relacionados con la difusión de los productos estadísticos: la web del INE, el acceso a la información...Se incluye así mismo un módulo específico para los medios de comunicación, grupo de usuarios de especial relevancia.

Por otra parte, la encuesta permite, a través de una pregunta abierta, la identificación de necesidades de información no cubiertas por el INE, lo que constituye un importante input para la planificación de los trabajos futuros.

P. Review

En el año 2020 han continuado los trabajos preparatorios para la nueva ronda de las denominadas Revisiones por Pares (Peer Review), ejercicios globales del conjunto de los países de la UE, destinados a evaluar el nivel de calidad de la producción estadística.

En este punto es obligado mencionar el inevitable tema de la pandemia Covid-19, que ha incidido también en los trabajos preparatorios del P. Review. Se han debido aplazar determinadas actuaciones previstas para el año 2020 (programas y talleres de formación de los distintos participantes), sustituir las reuniones físicas por videoconferencias y replantear determinados aspectos de la metodología.

Los más importantes son los referentes a un replanteamiento y nueva metodología para vistas de auditoria, punto crucial de la revisión, y que ha debido modificarse para el caso de auditorías on-line; el otro aspecto ha sido la inclusión en el cuestionario de auto-evaluación de preguntas específicas sobre las iniciativas de las oficinas de estadística europeas para hacer frente a los retos planteados por la pandemia. Estos trabajos se desarrollan en el seno de la Task Force del Peer Review, grupo reducido de responsables de calidad coordinados por Eurostat, y en el que participa la Unidad de Calidad del INE. Durante el año 2020 se han celebrado 5 reuniones (video-c) de este grupo. Otras tareas en las que el INE ha participado son: la configuración y composición de los equipos de expertos; los criterios de selección de las Otras autoridades (estadísticas) nacionales que van a participar en la revisión.

Un aspecto relevante en la nueva ronda es el de la estrategia de comunicación del proceso, tema al que se ha dedicado una especial atención, elaborándose en 2020 un documento de directrices generales. Dada la relevancia de este tema, por acuerdo de los países se ha nombrado un "Coordinador nacional" específico para temas de comunicación en el proceso PR.

En ese proceso de mejora de la comunicación se inscriben distintas actuaciones de la Unidad de calidad a lo largo del año: la publicación de un artículo sobre estos procesos en el primer número de la revista especializada Spanish Statistical Journal; las presentaciones realizadas por la Unidad de Calidad en la CIME en Julio de 2020; las sesiones específicas incluidas en el curso de calidad impartido en la plataforma on-line del IEF, la difusión realizada en el seno del Comité de calidad; las sesiones de los cursos selectivos para los nuevos funcionarios del INE (Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado).

Big Data

El INE participó en el proyecto europeo ESSnet on Big Data II como coordinador e investigador del paquete de trabajo sobre datos de telefonía móvil y como investigador en el paquete de trabajo sobre metodología y calidad. Se han producido 8 entregables sobre diferentes aspectos para la construcción de un proceso end-to-end desde los datos brutos de telefonía hasta las estimaciones finales, varias contribuciones a congresos internacionales, artículos de investigación en revistas internacionales de estadística y data science y numeroso código informático con prototipos de software que implementan y evalúan estas propuestas.

Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA)

Además de continuar con los trabajos preparatorios de recogida del *Índice de Precios de Consumo (IPC)* mediante dispositivos portátiles a través de IRIA, se ha implantado esta herramienta en la gestión de la recogida del *Censo Agrario 2020*, en Módulos de Mano de Obra, Estabulación y Gestión de Estiércol 2020 y en la *Encuesta Trimestral de Coste Laboral*. Así mismo, en las encuestas a hogares se ha implementado IRIA en la recogida de la *Encuesta de Condiciones de Vida*, para la recogida por los canales CAWI, CATI y CAPI, así como en las encuestas esporádicas *EDAD* y *ECEPOV (Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas)*, también disponible para los canales CAWI, CATI, CAPI y Correo.

Encuesta de Empleo del Tiempo

En el año 2020 se ha participado en los trabajos del ESSnet sobre estadísticas inteligentes. En particular, se ha trabajado en el proyecto piloto basado en analizar aspectos cualitativos de las herramientas innovadoras existentes en las "estadísticas inteligentes" aplicadas a la medición del uso del tiempo.

La *Encuesta de Empleo del Tiempo (EET)* cuenta con una metodología armonizada en el seno de EUROSTAT y recaba información sobre las actividades diarias de las personas.

El diario de actividades constituye el instrumento más característico de la encuesta. Todos los miembros del hogar de 10 y más años deben cumplimentarlo en un día seleccionado. Este diario genera una gran cantidad de anotaciones que las unidades informantes deben cumplimentar en un cuestionario en papel. Por ese motivo, resulta una necesidad prioritaria reducir la carga del informante, objetivo que se podría alcanzar mediante el uso de las Estadísticas Inteligentes.

Adicionalmente, esta colaboración supondrá un importante ahorro de costes y de tiempo en la próxima edición de la EET gracias a la previa adaptación de herramientas innovadoras. Asimismo, servirán de base para la aplicación de estos métodos de recogida en otras operaciones estadísticas.

Difusión

En el primer trimestre de 2020 culminaron las actividades de rediseño de la web del INE. Con este cambio la web se adapta a las tendencias actuales, dotándola de un diseño más atractivo, visual y funcional, que además respeta los requisitos de accesibilidad. También se incluyeron nuevos aplicativos de consulta y se mejoró el rendimiento de los ya existentes.

En el mes de abril, semanas después del comienzo de la pandemia, se publicó el nuevo apartado sobre información estadística para el análisis del impacto de la crisis COVID-19, como se ha detallado en el Apartado 6.

La nueva revista científica del INE, *Spanish Journal of Statistics* publicó su primer volumen. Esta revista continúa la labor de la *Revista Estadística Española* con la vocación de contribuir al desarrollo y divulgación de las estadísticas oficiales por medio de artículos científicos de calidad con una perspectiva global.

Con motivo del 75 aniversario de la creación del INE, se preparó un nuevo apartado en la web para recoger las diversas actividades conmemorativas previstas, inicialmente eventos presenciales que derivaron en virtuales a consecuencia de la pandemia.

Dentro de estas actividades, en el ámbito de la difusión y publicaciones, se llevó a cabo la exposición virtual "El Anuario Estadístico de España. Testigo de nuestra historia", que permite comprobar cómo los datos estadísticos oficiales han reflejado los cambios que han tenido lugar en la sociedad española a lo largo de más de 160 años. Al mismo tiempo, la muestra recoge la evolución de la organización y la producción estadística oficial. Asimismo, se elaboró un número especial de la *Revista Índice* que recoge el testimonio de numerosas personalidades sobre el papel del INE en la sociedad así como un resumen de los actos celebrados con motivo del 75 aniversario de su creación.

El INE fue galardonado con el premio ASIEDIE 2020 que otorga la Asociación Multisectorial de la Información (ASIEDIE) por su contribución a los repositorios de datos abiertos, incorporando toda su producción estadística para su descarga en distintos formatos, más allá de los usados de forma habitual y a través de APIs. También el Club Chief Data Officers (CDO) distinguió al INE con el Premio al "Mejor Proyecto Open Data 2020" en el mismo campo de los datos abiertos por el desarrollo y promoción de servicios web que favorecen la explotación e interoperabilidad de la información.

El INE desarrolló en este periodo los procedimientos que facilitan la conexión remota con el Centro Seguro para mejorar el acceso de los investigadores que necesitan datos confidenciales para sus proyectos de investigación científica. La entrega de credenciales mediante identificación electrónica permite acreditar la identidad de los investigadores de forma segura.

En el ámbito internacional, hay que señalar la celebración de la 4ª Competición Estadística Europea, en la que el INE juega un importante papel, ya que es el coordinador junto a Eurostat. Tras el éxito de los 3 años anteriores, 17 han sido los países de la UE que han participado en la competición.

Entre las novedades incorporadas a la web del INE en este periodo cabe destacar:

- Publicación de cinco nuevas estadísticas experimentales, con los consiguientes desarrollos para presentarlos con herramientas adecuadas de visualización de datos (mapas y gráficos) y tablas.
- Se han iniciado los trabajos de diseño y desarrollo de la nueva imagen para los Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acordes con las nuevas necesidades de difusión y reutilización de la información. Se le ha dotado de un mayor atractivo y funcionalidad, mejorando la experiencia de los usuarios.
- Publicación en la web de la nueva aplicación “Estadísticas Territoriales”. Ésta permite la visualización de indicadores representativos de cada tema de INEBase correspondientes a diferentes niveles geográficos en mapas y gráficos así como su presentación en tabla. Los indicadores incluidos hacen referencia a la serie histórica de datos de los mismos.

Asimismo, la SG de Difusión ha dado continuidad a los proyectos iniciados anteriormente que persiguen, tal como se establece en la política de difusión del INE, aumentar el conocimiento y el uso de la información estadística por todo tipo de usuarios.

12

Registros administrativos

La utilización masiva de los registros administrativos en la Estadística oficial es una apuesta decisiva en la estrategia del INE.

Inventario de Fuentes Administrativas

El Inventario de Fuentes Administrativas es, actualmente, un repertorio de las fuentes y registros administrativos que están siendo explotados en el INE, con uso directo o indirecto en alguna fase del proceso de producción. La metainformación contenida en el inventario se puede consultar desde junio de 2020 en una aplicación web que en una primera fase se ha puesto internamente a disposición del personal del INE.

A lo largo de este año se ha continuado trabajando en mejorar las funcionalidades de la aplicación, en depurar el contenido de las fichas así como incluir las fichas de las fuentes administrativas que se hayan utilizado por primera vez en 2020.

Proyecto piloto sobre estimación de variables SBS a partir de fuentes administrativas para toda la población de empresas del ámbito SBS del DIRCE

Durante el año 2020, se ha diseñado la metodología para la implantación de un nuevo proyecto para predecir las variables de las Estadísticas Estructurales de Empresas sobre todas las empresas del *DIRCE*. La nueva metodología consiste en construir un modelo basado en métodos de Machine Learning, en concreto modelos de bosques aleatorios, que prediga los datos de la encuesta a partir de datos administrativos, en concreto información de origen tributario.

La reducción de la carga de respuesta de las empresas es una labor continua del INE y es una de las principales motivaciones para la puesta en marcha este proyecto. Disponer de las variables administrativas para toda la población permitirá en un principio, una reducción en un primer momento de la muestra SBS, pero es posible que sólo sea necesaria cada *k* años, que se determinarán analizando los resultados obtenidos.

Censo Electoral

Además de realizar las tareas habituales de la Oficina del Censo Electoral relativas a la actualización mensual del Censo electoral con diferentes recuentos que se difunden en la página web del INE, de la explotación *Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero*, de emisión de los certificados sobre las iniciativas legislativas populares y las iniciativas ciudadanas europeas que han sido presentadas y de preparación de los informes requeridos por la Junta Electoral Central, en el año 2020 se han atendido los procesos electorales de las Elecciones a los Parlamentos de País Vasco y Galicia que tuvieron que llevarse a cabo en dos fases, una inicial, que tenía que celebrarse el 5 de abril y que fue suspendida debido a la pandemia del Covid-19, y una nueva convocatoria para celebrarlas el 12 de julio. La convocatoria se produjo el 19 de mayo, estando aún en el primer estado de alarma que se decretó en España. Asimismo, se iniciaron los trabajos de las elecciones al Parlamento de Cataluña que se convocaron el 22 de diciembre.

En estas elecciones Correos ha habilitado por vez primera la solicitud de voto por correo web con certificado electrónico, lo que ha supuesto una gran ayuda para realizar este trámite por parte de los

electores y el tratamiento de los ficheros que reciben las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral. Además, como consecuencia de la pandemia del Covid 19, las delegaciones provinciales han tenido que adecuar las mesas y los locales electorales de las elecciones celebradas a los protocolos sanitarios elaborados por las administraciones convocantes para conseguir una votación más segura.

Por otra parte, se han puesto en la página WEB dos nuevos trámites telemáticos. Uno continuo para que los ciudadanos de la UE residentes en España puedan manifestar su intención de voto en las elecciones al Parlamento Europeo y/o municipales y otro, que se habilita en cada proceso electoral, para que los españoles residentes en el extranjero inscritos en el CERA puedan consultar una clave de tramitación telemática(CTT) que les permite rogar el voto mediante un procedimiento telemático, sin esperar a recibir una carta que envía la OCE que contiene esta clave y el impreso para solicitarlo para aquellos que no quieran utilizar medios telemáticos.

En otro orden de cosas, se han llevado a cabo los trabajos relativos al apartado *Elecciones* que figura en la Pasarela Digital Única, trabajo coordinado por la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, para dar cumplimiento al Reglamento UE 2018/1724 , del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de octubre de 2018, relativo a la creación de una pasarela digital única de acceso a información, procedimientos y servicios de asistencia y resolución de problemas y por el que se modifica el Reglamento (UE) 1024/2012.

Por último, referido a las Iniciativas Ciudadanas Europeas, se ha estado trabajando, en la parte de las competencias de la OCE, en la preparación del Reglamento (UE) 2020/1042 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2020 por el que se establecen medidas temporales relativas a los plazos para las fases de recogida, verificación y examen previstos en el Reglamento (UE) 2019/788 sobre la iniciativa ciudadana europea habida cuenta del brote de COVID-19.

Padrón

En los primeros meses de 2020 se finalizó la tramitación de la nueva Resolución de instrucciones técnicas sobre gestión padronal, que finalmente fue publicada en el BOE de 2 de mayo de 2020 como Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, sustituyendo a la Resolución de 30 de enero de 2015.

Tras la salida del Reino Unido de la Unión Europea del Reino Unido, finalmente con Acuerdo de Retirada, el 1 de febrero de 2020, fue necesaria la elaboración de una nota de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento, en sesión telemática de 27 de febrero, para informar de la incidencia del Brexit en la gestión padronal durante el periodo transitorio (hasta el 31 de diciembre de 2020, salvo prórroga).

La situación ocasionada por el COVID-19 a partir de mediados de marzo, con la declaración del estado de alarma, el confinamiento y la interrupción de los plazos administrativos³ provocaron la suspensión del Procedimiento de obtención de la propuesta anual de cifras oficiales de población de los municipios españoles (Revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2020), cuya comunicación de la cifra inicial obtenida por el INE a los Ayuntamientos estaba previsto realizar antes del 24 de marzo, según el calendario anual aprobado por el Pleno del Consejo de Empadronamiento en su última reunión del año anterior. Asimismo quedó en suspenso la recepción de los ficheros CppmmmmAI.020, copia de los ficheros padronales, generados por los Ayuntamientos.

³ En virtud de la Disposición adicional tercera. *Suspensión de plazos administrativos* del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, *por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*

Por lo que se refería al proceso de actualización mensual de la base padronal del INE, tras cierto desconcierto inicial y ante la paralización de la atención presencial en los Ayuntamientos, se dudó de su viabilidad, informándose a los mismos, el 26 de marzo, que el aplicativo IDA- Padrón estaba operativo y disponible para la recepción de los ficheros de variaciones mensuales, pero que la actualización se realizaría en la medida que se recibiera un número suficiente de ficheros y variaciones.

Tras constatar que se había recibido un número suficiente tanto de ficheros como de variaciones, se procedió a la actualización de la base padronal con la información recibida, a principios de abril, según el calendario de carga mensual establecido, actualizaciones que se mantuvieron en los meses sucesivos. Por lo que, la coordinación mensual no se detuvo en ningún momento, si bien con un volumen más reducido de variaciones, y siendo necesario realizar algunos ajustes en los procesos de carga, para no efectuar comunicaciones que implicaran la repercusión de bajas por resolución automática de duplicados o confirmación de bajas por cambio de residencia pendientes o caducidad, cuyos procedimientos administrativos estaban interrumpidos; las cuales se reactivaron en el mes de octubre (duplicados) y julio (el resto), respectivamente, una vez se reanudaron los plazos de los procedimientos administrativos.

Asimismo, tras la reanudación de los plazos administrativos a partir del 1 de junio⁴, se reactivó el Procedimiento de obtención de la propuesta anual de cifras oficiales de población de los municipios españoles, mediante la aprobación de un nuevo calendario anual, en reunión telemática del Pleno del Consejo de Empadronamiento de fecha 27 de mayo de 2020 que, con el esfuerzo de todas las partes implicadas y ajustando los plazos, permitió la aprobación de las cifras oficiales a 1 de enero de 2020 dentro del año, declarándose oficiales mediante el Real Decreto 1147/2020, de 15 de diciembre (<https://boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17332.pdf>), cumpliéndose el calendario previsto en el Programa anual 2020 del PEN.

Previamente, se creó un nuevo apartado dentro del aplicativo IDA- Padrón- Cifras 2020, para la consulta de la cifra inicial obtenida por el INE por parte de los Ayuntamientos, disponible desde el 13 de mayo, sin perjuicio de la comunicación prevista en la Resolución de 20 de julio de 2018, *de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población* por parte de las Delegaciones Provinciales, y se abrió la recepción de los ficheros CppmmmAI.020, con el fin de agilizar de alguna manera la primera fase del procedimiento, en cuanto se reanudara los plazos administrativos.

La situación provocada por COVID-19 también dio lugar a un acuerdo de la Comisión Permanente a petición de la FEMP, en reunión telemática, para informar sobre la tramitación de certificados de empadronamiento durante el estado de alarma, ante la necesidad de establecer un procedimiento electrónico para la expedición de certificados que no requiriese el desplazamiento a los Ayuntamientos, con el fin de poder solicitar la moratoria del pago de las hipotecas y otros supuestos de ayudas en virtud de distintos Reales Decreto-ley para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, en los que se exigía la aportación de certificados de empadronamiento.

Durante 2020 también se abordó de la problemática del empadronamiento de las víctimas de violencia de género que se encuentran en residencias, pisos tutelados o casas de acogida y que, viviendo de hecho en el municipio, no pueden facilitar el domicilio real por razones de seguridad, trasladada por el Defensor del Pueblo al Ministerio de Política Territorial y Función Pública (MPTFP), emitiendo una recomendación para que se iniciaran las acciones oportunas con el Consejo de Empadronamiento, solicitando la modificación del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. A estos

⁴ Según lo dispuesto por el art. 9 del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se proroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, publicado en BOE de 23 de mayo.

efectos, el MPTFP se dirigió al INE proponiendo la formación de un grupo de trabajo en el Consejo para que abordara el problema mediante la modificación de la Resolución de 17 de febrero de 2020, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, con el fin de poder dar una respuesta más inmediata ante la complejidad de acometer la modificación del Reglamento de Población.

Tras la formación de un grupo de trabajo en el que participaron la casi totalidad de los representantes locales, el MPTFP, el Ministerio de Asuntos Exteriores, así como una representación del Defensor del Pueblo y de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, se alcanzó un acuerdo para incluir un nuevo apartado relativo al Empadronamiento de víctimas de violencia de género en la Resolución de 17 de febrero de 2020, dentro del punto 3. *Casos especiales de empadronamiento*, que fue informada favorablemente por el Pleno del Consejo en su reunión de 18 de noviembre de 2020. La modificación de la Resolución se llevó a cabo mediante la Resolución de 2 de diciembre de 2020 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se modifica la Resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal, que fue publicada en el BOE de 26 de diciembre de 2020.

Otro aspecto de gran relevancia y que acaparó por su complejidad una gran cantidad de recursos, al carecer la base del INE de un identificador de vivienda, fue el desarrollo de dos nuevos servicios web de acceso a la base padronal del INE para facilitar al Instituto Nacional de la Seguridad Social información relativa a los convivientes en el mismo domicilio e histórico de domicilios y convivientes de los últimos tres años, a los efectos de la acreditación de los requisitos exigidos para la percepción del Ingreso mínimo vital, en virtud de lo previsto en el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital. Hasta tanto los desarrollos necesarios no sean implementados en la plataforma de intermediación la información relativa a los convivientes se está facilitando al INSS diariamente mediante intercambio de ficheros.

La expedición, a partir del mes de julio, de los nuevos permisos de residencia emitidos para los ciudadanos del Reino Unido en virtud del art.18.4 del Acuerdo de Retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, como consecuencia del Brexit, requirió ajustes en determinados procedimientos de gestión padronal para su procesamiento junto con el resto de NIEEX que se reciben mensualmente del Ministerio del Interior, y su canalización a los Ayuntamientos.

Además, se continuó con un fuerte impulso de los trabajos de revisión de la migración a Java de los distintos aplicativos de gestión y consultas padronales, tanto el portal de uso interno del INE (Portal Padrón-INE), como los diferentes apartados del aplicativo IDA- Padrón (incluido el nuevo de Administración de usuarios) de cara a su puesta en operatividad en 2022.

A lo largo de 2020 se continuó con la tramitación de distintos convenios suscritos con diversos organismos para la cesión de datos padronales con objeto de adaptarlos a los requerimientos de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por lo que se refiere a la difusión de la *Estadística del Padrón Continuo* se amplió el conjunto de ficheros de microdatos disponibles en la web del INE con los correspondientes a los años 2003-2007, y se pasaron a formato Tempus los datos que se publican en la web para los años 2015-2020, estando previsto que se continúe ampliando el número de años

Censo Agrario 2020

Sin duda alguna, el *Censo Agrario 2020* es un censo innovador, que marcará un antes y un después en la estadística agraria española. Según el Código de Buenas Prácticas para las Estadísticas Europeas, a fin de reducir costes y carga estadística de los informantes, se recomienda a los Institutos Nacionales el uso de datos administrativos en la medida en que estos sean necesarios para el desarrollo, la producción y la difusión de estadísticas europeas, sustituyendo el trabajo de campo por la extracción de datos de fuentes administrativas, y enriquecer la información a través de la combinación e integración de datos multifuentes.

El uso masivo de registros administrativos no sólo permitirá la elaboración de un directorio de calidad, sino que también evitará la recogida de aquellas explotaciones que presentan la solicitud de ayudas para la Política Agraria Común (PAC). Por otra parte, también se utilizarán nuevos procedimientos metodológicos innovadores.

La investigación se extiende a todo el territorio nacional con referencia a 2020. En el caso de España, al igual que otros muchos países de la Unión Europea, se llevará a cabo con referencia a la campaña agrícola, que abarca el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de septiembre de 2020. En lo relativo al ámbito poblacional, se garantiza una cobertura mínima del 98% de la superficie agrícola útil y del 98% de las unidades ganaderas. Se llevará a cabo en el marco del Reglamento (UE) 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas.

A nivel nacional, la investigación en detalle de las características y estructura de aproximadamente un millón de explotaciones agrícolas constituye la base fundamental para la ejecución de la mayoría de las operaciones estadísticas en el ámbito agrario y la elaboración de las cuentas económicas de la agricultura, permitiendo la adecuada toma de decisiones en materia de política agraria.

La recogida de información se estructura en dos partes. En primer lugar, la recogida en base a la información del registro de declarantes de la PAC del FEGA, completada por el REGA, que permitirá disponer de toda la información necesaria para dar cumplimiento a las variables del anexo III del reglamento para aproximadamente 700.000 explotaciones del marco censal. Para el resto del directorio, aproximadamente 300.000 explotaciones, se procederá al envío de cuestionarios.

Se ha firmado convenio de colaboración entre el INE y el Eustat (Instituto Vasco de Estadística) para la realización del Censo Agrario 2020 en la comunidad autónoma de País Vasco. Se trata de recoger la información de las explotaciones agrícolas cuyos titulares son residentes en el País Vasco, en torno a unas 14.000 unidades. El INE ha facilitado la información administrativa de los titulares residentes que han realizado solicitud de ayudas de la PAC, y para éstos el Eustat investigará la información referente a los módulos (Anexo IV del Reglamento Europeo), unas 8.000 unidades. Para las 6.000 restantes, Eustat ha remitido cuestionario para conseguir información de tierras, cultivos y ganado así como de los módulos de mano de obra, estabulación y gestión del estiércol.

Proyecto UFAES (Uso de Fuentes Administrativas para la reducción de carga y costes en las Encuestas Estructurales de Empresas)

En este sentido, ya se ha mencionado, en anteriores informes el proyecto UFAES permitió en 2014 reducir la muestra investigada en campo en unas 18.000 unidades. En el año 2019, hubo una reducción adicional de 8.500 unidades de la muestra investigada en campo y en 2020, de nuevo ha habido una nueva retirada de unidades de la muestra de campo de 22.000 unidades adicionales, estimando esta información a partir de la información existente en el Impuesto de Sociedades e imputando el resto de variables con la información procedente del resto de la muestra investigada en campo.

Se continúa precargando la información del Impuesto de Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los cuestionarios de las *Estadísticas Estructurales de Empresas* y la utilización de los datos de empleo procedentes de la Seguridad Social.

En las estadísticas coyunturales se ha iniciado el proceso similar de sustitución de unidades investigadas en campo por información disponible en los registros administrativos. En concreto, en los *Indicadores de Actividad del Sector Servicios*, durante el año 2020 se realizaron los trabajos para seleccionar un grupo de 1.000 empresas que, a partir del año 2021, comenzarán a integrar la información de sus declaraciones mensuales de IVA y de retenedores en el proceso de esta operación, retirándolas de la recogida en campo.

13

Principales indicadores de la actividad del INE

Planificación estadística

La principal actividad en materia de planificación en el año 2020 ha sido la elaboración y tramitación del Real Decreto 1110/2020, de 15 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2021-2024 y la elaboración y tramitación del Programa anual 2021 del Plan Estadístico Nacional 2021-2024, en colaboración con los servicios estadísticos de los ministerios, el Banco de España y el Consejo General del Poder Judicial.

En el Programa anual 2020, el INE tenía encomendada la realización de 130 operaciones, un 31,46% del total de estadísticas para fines estatales elaboradas por los servicios estadísticos de la Administración del Estado.

Operaciones del INE en 2020

Nº de operaciones en el Programa anual 2020	134
Nº de operaciones del IOE sujetas a normativa europea	86
Nº de operaciones del IOE que se realizan en colaboración con las comunidades autónomas	49
Nº de operaciones del IOE basadas exclusivamente en la explotación directa de registros administrativos	27

Convenios vigentes a 31 de diciembre de 2020

Nº total de convenios	98
– Nº de convenios estadísticos vigentes*	74
Ministerios	19
Órganos Centrales de Estadística de las comunidades autónomas (OCECA)	44
Otros organismos de las comunidades autónomas	18
Universidades	1
Otras instituciones	3
– Nº de convenios con Universidades para práctica de alumnos en el INE	10
– Nº de convenios para investigación científica	12

* La suma de parciales es mayor que el total porque un convenio puede pertenecer a más de una rúbrica de la clasificación

Difusión, comunicación y atención a usuarios

La web del INE ha tenido cerca de 17,3 millones de visitas a lo largo del año y ha dado acceso a más de 430,5 millones de páginas. A través de la Sede Electrónica se registraron cerca de 311 mil trámites, y se resolvieron más 169 mil.

Accesos a la web y descargas de información 2020

Notas de prensa	371
Accesos a ficheros de microdatos	31.951
Descargas de ficheros de microdatos	110.993
Descarga de publicaciones	4.095.900
Nº de accesos a operaciones estadísticas	22.211.068
Nº de accesos a Explica	834.014
Nº de reproducciones de video	177.602
Nº de seguidores en Twitter	48.226
Nº de tweets	2.700
Seguidores Instagram	1200

Consultas, peticiones, certificados y otros Servicios 2020

Consultas a través de internet (InfoINE)	8.700
Consultas telefónicas en Servicios Centrales	25.383
Consultas presenciales en Servicios Centrales	99
Nº de peticiones a medida solicitadas	4.216
Nº de certificados expedidos en Servicios Centrales	1.728
Nº de notas informativas difundidas por Servicios Centrales	1.750
Certificados y notas informativas expedidos en las Delegaciones Provinciales	6.611
Solicitud de datos estadísticos en las Delegaciones Provinciales	27.106
Nº de Informes personalizados	58.750

El número de consultas, peticiones de información a medida, de notas informativas y de expedición de certificados, así como el impacto de la información estadística en los medios de comunicación constituyen también indicadores representativos de la gran tarea de difusión y atención a usuarios que desarrolla el INE. En 2020 el número de noticias generado en medios ascendió a 243.582 y la valoración económica en términos globales de sus productos ascendió a 469,12 millones de euros.

Cursos, seminarios y otras actividades formativas y divulgativas

La actividad de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAP) en el año 2020, a pesar de las circunstancias especiales por la pandemia, ha continuado desarrollándose de forma habitual hasta el mes de marzo y a partir de entonces se empezó a innovar con plataformas online como Webex Events, Zoom y Moodle, para poder continuar desarrollándola. Se celebró un curso presencial sobre producción estadística oficial con plataforma Zoom, un curso de informática estadística de forma presencial y un curso selectivo al Cuerpo de Estadísticos Superiores del Estado (CSEE) (OEP 2018) de nuevo ingreso, de forma presencial. Se impartieron también siete cursos “on-line” para España con la plataforma IEF (Instituto de Estudios Fiscales) y con Moodle del INAP, se celebró una sesión para exponer dos cursos ESTP de forma presencial, cuatro sesiones técnicas presenciales y cinco sesiones técnicas con la plataforma Webex Events, además se impartieron cuatro seminarios informativos, dos de ellos para informar sobre las Oposiciones a los Cuerpos Estadísticos del Estado y otros dos para informar sobre los trabajos a desarrollar en las Subdirecciones del INE y sobre las plazas ofertadas al Cuerpo Superior de Estadística, este último mediante Webex Events, por último indicar que se continuo con el Plan de Visitas Educativas, Becas y Practicas Universitarias, estas últimas se empezaron a realizar online a partir del segundo cuatrimestre.

Actividad de la EEAP 2020

Número de cursos y seminarios	10
Número de cursos presenciales*	3
Número de cursos "on line"	7
Número de alumnos participantes	466
Número de alumnos en cursos presenciales	82
Número de alumnos en cursos "on line"	384
Número de sesiones técnicas	9
Número de asistentes a las sesiones técnicas	1.008
Número de sesiones informativas sobre cursos ESTP	1
Número de cursos ESTP tratados en las sesiones informativas	2
Número de asistentes a las sesiones informativas sobre los cursos ESTP	18
Número de visitas educativas 2019-2020	72
Número de Universidades participantes en el programa de prácticas universitarias curso 2019-2020	29
Número de prácticas universitarias realizadas en el curso 2019-2020	12

*En los cursos presenciales se ha incluido un curso realizado por videoconferencia

Destacar que a pesar de las dificultades, se celebraron más cursos online y con mayor participación que el año pasado y sobre todo señalar la gran acogida de las Sesiones Técnicas llegándose a celebrar nueve Sesiones Técnicas, con una participación de 1008 asistentes.

Recogida de Información

La recogida de datos por parte del INE se dirige básicamente a dos tipos de unidades que son la empresa y el hogar. La unidad empresa puede ser además de una empresa propiamente dicha, un establecimiento, un centro de cotización o una explotación agrícola. En el caso de los hogares, se suele encuestar a todos los miembros del hogar o a uno de ellos seleccionado aleatoriamente. En el siguiente cuadro se recogen los principales indicadores sobre gestión de la recogida de información mediante cuestionario en 2020, que corresponde a 10 encuestas estructurales de empresas, 16 encuestas coyunturales a empresas y 9 encuestas a hogares residentes en España, además de la *Estadística de Movimientos Turísticos en Frontera (FRONTUR)* y la *Estadística de Gasto Turístico (EGATUR)*, que se dirigen a residentes en el extranjero que son encuestados en puntos fronterizos.

Indicadores de recogida de información

Nº de cuestionarios programados	3.291.700
Nº de cuestionarios enviados	3.144.407
Nº de cuestionarios recibidos	2.403.025
Otros cuestionarios programados	
– IPC: Nº de tomas de precios	1.948.000
– IPV: Nº de precios de viviendas	21.500
Otros cuestionarios recibidos	
– IPC: Nº de tomas de precios	1.850.132
– IPV: Nº de precios de viviendas	21.532
Nº de informantes colaboradores	
– Empresas	669.047
– Hogares	478.378

De los más de dos millones de cuestionarios recibidos, alrededor de 1,7 millones proceden de la recogida a empresas, de los que aproximadamente 1,1 millones proceden de encuestas coyunturales y el resto de estructurales. De los hogares residentes en España, se recogieron 472.121 cuestionarios, y fueron encuestados 197.298 no residentes para *FRONTUR* y *EGATUR*.

Actividad Internacional

La actividad internacional del INE se desarrolla fundamentalmente en el seno de la Unión Europea (UE), actividad que queda recogida en este informe en el último apartado correspondiente a las Estadísticas europeas.

Fuera del ámbito de la UE, se asistió al Comité de Estadísticas y Política Estadística de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y a otras 19 reuniones monográficas organizadas en el seno de esta institución. En el ámbito de Naciones Unidas, se participó, en 45 reuniones, entre las que destacan la reunión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y la del Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL. En total, los expertos del INE han asistido a 76 reuniones promovidas por organismos internacionales distintos de la UE.

En cuanto a la iniciativa de las Normas Especiales para la Difusión de Datos (SDDS) del Fondo Monetario Internacional, el INE sigue siendo uno de los países adheridos a la versión más avanzada de la iniciativa, el SDDS+, de la que hasta finales de 2020 solamente forman parte 26 países del mundo. En este sentido, el INE continúa difundiendo en su página web una serie de indicadores económicos y financieros conforme a los requisitos establecidos por el SDDS+ a través del enlace: <https://www.ine.es/fmi/nsdp.htm>

Otro importante papel en el ámbito internacional es el de la cooperación técnica. A pesar de que el año 2020 ha sido un año muy complicado debido a la pandemia de la Covid-19 con enormes efectos en las actividades de cooperación, a principios del año una experta del INE pudo viajar a Túnez para participar en un seminario sobre la Gobernanza del Sistema Estadístico Público, con los países ENP bajo el instrumento de cooperación TAIEX de la Comisión Europea.

Así mismo, en el marco de la cooperación europea y bajo el instrumento de financiación IPA 2017 de la Comisión Europea, dirigido a los países de la ampliación de la UE, en enero el INE ha acogido a un experto de la Oficina de Estadística de Turquía (Turkstat) para realizar un Traineeship de seis meses en materia de Difusión Estadística. Debido a la pandemia, el experto tuvo que regresar a Turquía dos meses antes de lo planificado.

Además, se realizaron otras actividades de cooperación mediante sesiones de videoconferencia. En concreto, en julio se ha llevado a cabo un webinar sobre registros administrativos en el ámbito de los Censos con países de América Latina, en septiembre se ha desarrollado una videoconferencia con varias instituciones de Georgia, entre ellas GEOSTAT, sobre estadísticas de Violencia de Género y Violencia Doméstica y por último, con el INDEC de Argentina tuvo lugar una sesión de asistencia técnica virtual sobre la adaptación al GBPSM.

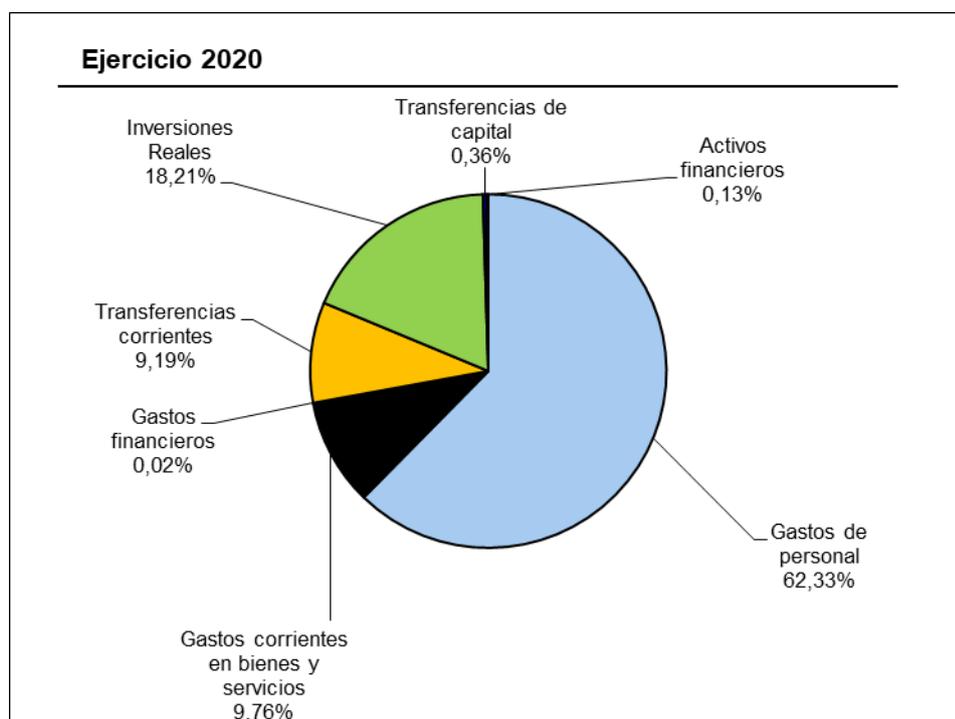
Otra actividad importante de ámbito internacional es la relacionada con la Agenda 2030. El INE ha llevado a cabo una labor de seguimiento de los trabajos desarrollados en este ámbito tanto a nivel de la Unión Europea, como en el contexto de Naciones Unidas y UNECE. En 2020, el INE participó en varias reuniones internacionales relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En concreto, el INE participa en las reuniones del “CES Steering Group on statistics for SDGs” y colabora activamente en la elaboración de la segunda edición del “UNECE Road Map on Statistics for SDGs”.

Además, el INE ha realizado distintas labores de coordinación, en particular, dentro del marco de la operación estadística denominada “Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” cuyo objetivo es constituir un marco de indicadores estadísticos que sirva para el seguimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030 en nuestro país.

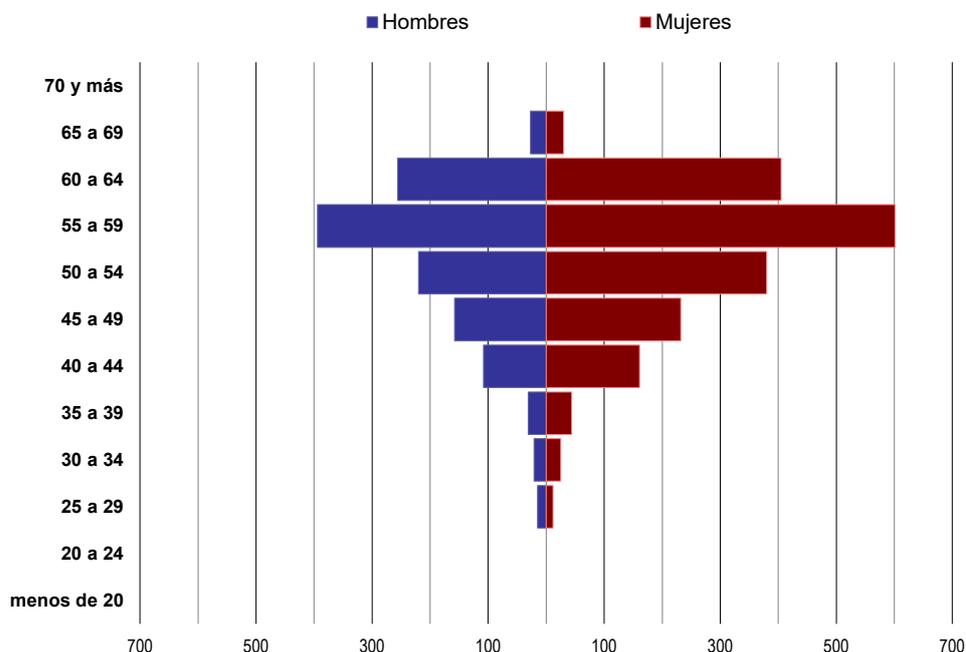
Personal y presupuestos del INE

En 2020 el INE contó con un presupuesto de 176,02 millones de euros (el mismo que en 2019 al estar el presupuesto prorrogado), con el que se ejecutaron todas las actividades de este ejercicio. En este presupuesto, el 62,33% corresponde a gastos de personal. La dotación en inversiones, principalmente destinada a la adquisición y mejora de sistemas informáticos y a la ejecución de las operaciones estadísticas que el INE tiene encomendadas, supuso el 18,21 % del presupuesto total.



El número de efectivos de personal a 31 de diciembre de 2020, fue de 3.120 personas, de las que 712 corresponden a la sede central del INE y 2.408 a sus delegaciones provinciales. El 40,4% de los trabajadores tiene entre 40 y 55 años y sólo el 4,7% tienen menos de 40 años. La edad media de toda la plantilla se sitúa en 54 años. Un 60,6% de los efectivos son mujeres.

Distribución del personal por sexo y edad



Quejas y sugerencias recibidas

3.1.A. PROGRAMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 2020

Número de quejas y sugerencias recibidas en el ministerio

	Nº Quejas	Nº Sugerencias
Quejas y sugerencias recibidas (medios electrónicos y no electrónicos)	141	23

Número de quejas y sugerencias por canal de entrada

(tenga en cuenta que la suma de la totalidad de los conceptos por cada una de las categorías deberá sumar el número indicado en la parte superior)

Presentadas por canal	Nº Quejas	Nº Sugerencias
Número de presentadas de forma presencial en 2020	1	0
Número de presentadas por correo postal en 2020		
Número de presentadas por medios electrónicos en 2020 (Con firma electrónica)	140	17
Número de presentadas por medios electrónicos en 2020 (Sin firma electrónica)	0	
Número de presentadas por fax o teléfono en 2020		
DESAJUSTE	0	0

Tiempos de respuesta a quejas y sugerencias

(tenga en cuenta que la suma de la totalidad de los conceptos por cada una de las categorías deberá sumar el número indicado en la parte superior)

Rangos(e300)	Nº Quejas	Nº Sugerencias
Contestadas dentro de plazo (20 Días)	136	17
Contestadas fuera de plazo: entre 21 y 40 días	5	0
Contestadas fuera de plazo: más de 40 días	0	0
No contestadas por falta de requisitos formales (v.g. falta dirección a la que contestar, o falta de datos suficientes de identificación...)	0	6
DESAJUSTE	0	0

Causas de las Quejas y Sugerencias recibidas en 2020

SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIOS NO-ELECTRÓNICOS(e300)	Nº Quejas	Nº Sugerencias
1.- ACCESIBILIDAD, HORARIOS E INSTALACIONES (accesibilidad geográfica, barreras físicas o arquitectónicas, horarios de atención, tiempos de espera excesivos, espacios/condiciones ambientales/mobiliario, recursos tecnológicos, señalización)	0	0
2.- INFORMACIÓN (accesibilidad a la información, información previa insuficiente o deficiente sobre los requisitos para el servicio o trámite a realizar, información deficiente o incompleta, tiempos excesivos de respuesta a consultas, no disponibilidad de información en lenguas cooficiales u otras lenguas)	2	0
3.- EMPLEADOS PÚBLICOS (falta de competencia, falta de cortesía o educación, falta de interés en la atención al ciudadano, falta de equidad en el trato, falta de comprensión o interés por los problemas planteados)	3	0
4.- SERVICIO PRESTADO (errores en la prestación del servicio, falta de simplicidad en el procedimiento, Petición de documentación innecesaria, problemas de coordinación entre unidades, tiempos de tramitación excesivos, incumplimiento de las especificaciones previas sobre el servicio, incumplimiento de las expectativas de servicio al ciudadano)	12	1
5.- OTRAS CAUSAS		
SERVICIOS PRESTADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS(e300)	Nº Quejas	Nº Sugerencias
6.- ACCESIBILIDAD, HORARIOS Y USABILIDAD (fallos o interrupciones en el acceso a los escenarios electrónicos (página web, sede electrónica), dificultades de acceso para personas con discapacidad, disponibilidad de acceso y funcionamiento, tiempos excesivos de acceso, navegación, descarga o utilización, diseño global, estilo gráfico y estética, funcionalidad y facilidad de navegación y realización de trámites o servicios)	11	5
7.- INFORMACIÓN (acceso on-line a la información, información on-line deficiente., desactualizada o incompleta sobre el servicio o trámite a realizar, tiempos excesivos de respuesta a consultas on-line o telefónicas, no disponibilidad de información en lenguas cooficiales u otras lenguas)	12	0
8.- ATENCIÓN AL CIUDADANO (falta de asistencia personalizada on-line o telefónica, asistencia personalizada inadecuada, utilización de canales de contacto o contestación distintos a los elegidos por el usuario, soluciones insatisfactorias a los problemas planteados)	0	0
9.- SERVICIO PRESTADO (errores en la prestación del servicio, falta de simplicidad en el procedimiento, petición de documentación innecesaria, problemas de interoperabilidad entre administraciones, tiempos de tramitación excesivos, incumplimiento de las especificaciones previas sobre el servicio, incumplimiento de las expectativas de servicio al ciudadano)	101	17
10.- OTRAS CAUSAS		
DESAJUSTE	0	0
Indicar el número total de acciones de mejora implantadas derivadas de la gestión de las Quejas y Sugerencias recibidas		
Número de Acciones de mejora Derivadas de Quejas		0
Núm. De Acciones de mejora Derivadas de Sugerencias		0

14

Estadísticas europeas

Los presidentes de los Institutos Nacionales de Estadística han de publicar un informe anual relativo a las actividades estadísticas de la Institución que dirigen, según establece el artículo 5 bis e) del *Reglamento (CE) n° 223/2009, relativo a la estadística europea*. Desde 1997, el INE difunde una memoria explicativa de su actividad, en la que da cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y otras circunstancias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Por otra parte, desde el año 2009 el INE publica también un Informe Anual dirigido a los usuarios de la información estadística para poner en su conocimiento las tareas más relevantes que ha desarrollado a lo largo de cada año. Desde 2016, este Informe Anual incorpora, en este último apartado, el contenido sobre estadísticas europeas que no queda recogido en los anteriores apartados, y que da cumplimiento al informe exigido por el mencionado Reglamento 223/2009.

El Sistema Estadístico Europeo

El INE es miembro del Sistema Estadístico Europeo (SEE), que es la asociación entre la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), los institutos nacionales de estadística (INE) y otras autoridades nacionales (ONA) responsables en cada Estado Miembro de desarrollar, elaborar y difundir las estadísticas europeas. El INE es la autoridad estadística nacional designada por España como organismo responsable de coordinar a escala nacional todas las actividades de desarrollo, elaboración y difusión de las estadísticas europeas. Asimismo, a nivel nacional, la LFEP confiere al INE el papel de coordinador general de los servicios estadísticos de la Administración Estatal y la vigilancia, control o supervisión de las competencias de carácter técnico de los servicios estadísticos estatales.

Las estadísticas europeas se desarrollan, elaboran y difunden conforme al Reglamento (CE) 223/2009 relativo a la estadística europea, y son aquellas incluidas en el Programa Estadístico Europeo, que a su vez es desarrollado según lo previsto en el artículo 14 de dicho Reglamento. Estas estadísticas europeas son elaboradas por los INE o por otras autoridades nacionales. En el caso de España, el INE realiza un ejercicio de correspondencia entre las estadísticas europeas y el inventario de operaciones estadísticas nacional, lo cual permite identificar a las otras instituciones responsables de producir las estadísticas europeas además del INE.

Acervo estadístico europeo

El acervo estadístico europeo consta de aproximadamente 295 actos jurídicos vinculantes en vigor, de los cuales unos 62 son actos de base y 215 son actos de desarrollo. En 2020, se publicó 1 acto de base en el Diario Oficial de la Unión Europea. Asimismo, se aprobaron 17 normas de desarrollo, de las cuales 5 eran actos delegados (adoptados directamente por la Comisión pero sometidos a consulta a los INEs a través del grupo especial ad hoc) y 12 actos de ejecución. De estos últimos, sólo uno se adoptó en la reunión presencial de febrero del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) y 11 mediante procedimiento escrito a través del Network Group del CSEE.

Tabla 1. Actos de base

Diario Oficial de la UE	Denominación
29 de junio de 2020	Regulation (EU) 2020/851 of the European Parliament and of the Council of 18 June 2020 amending Regulation (EC) No 862/2007 on Community statistics on migration and international protection

Tabla 2. Actos de desarrollo

Comité	Nombre
42 CSEE 12-13/02/2020	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/405 de la Comisión de 16 de marzo de 2020 por el que se especifican las modalidades y los contenidos de los informes de calidad que deben enviarse con arreglo al Reglamento (UE) 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas
Procedimiento escrito CSEE 11/05/2020	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1013 de la Comisión, de 20 de julio de 2020, por el que se especifican los datos técnicos del conjunto de datos, se establecen los formatos técnicos para la transmisión de información y se especifican las modalidades detalladas y el contenido de los informes de calidad sobre la organización de una encuesta muestral en el ámbito de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el año de referencia 2021 de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo
Procedimiento escrito CSEE 28/05/2020	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1148 de la Comisión de 31 de julio de 2020 por el que se establecen las especificaciones metodológicas y técnicas de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/792 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los índices de precios de consumo armonizados y al índice de precios de la vivienda
Procedimiento escrito CSEE 11/06/2020	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1030 de la Comisión de 15 de julio de 2020 por el que se establecen las especificaciones técnicas de los requisitos de datos aplicables al tema «uso de las TIC y comercio electrónico» para el año de referencia 2021, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo
Procedimiento escrito CSEE 22/06/2020	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1197 de la Comisión, de 30 de julio de 2020, por el que se establecen especificaciones técnicas y modalidades con arreglo al Reglamento (UE) 2019/2152 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas empresariales europeas que deroga diez actos jurídicos en el ámbito de las estadísticas empresariales
Procedimiento escrito CSEE 03/07/2020	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1642 de la Comisión de 5 de noviembre de 2020 por el que se especifican los datos técnicos del conjunto de datos para el tema ad hoc de 2022 «capacidades profesionales» y para las variables sobre «pensión y participación en el mercado laboral» que se recogen cada ocho años en el ámbito de la población activa de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo

Comité	Nombre
Procedimiento escrito CSEE 30/07/2020	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1470 de la Comisión de 12 de octubre de 2020 relativo a la nomenclatura de países y territorios para las estadísticas europeas sobre el comercio internacional de bienes y al desglose geográfico para otras estadísticas empresariales
Procedimiento escrito CSEE 09/09/2020	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1703 de la Comisión de 13 de noviembre de 2020 relativo a las condiciones uniformes para la transmisión de las series temporales para el nuevo desglose regional en virtud del Reglamento (CE) n.º 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo
Procedimiento escrito CSEE 10/09/2020	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1546 de la Comisión de 23 de octubre de 2020 por el que se determinan la estructura y las disposiciones pormenorizadas del inventario de las fuentes y los métodos utilizados para elaborar agregados de la renta nacional bruta y sus componentes de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010)
Procedimiento escrito CSEE 30/09/2020	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1721 de la Comisión de 17 de noviembre de 2020 por el que se especifican los datos técnicos de los conjuntos de datos relativos a la salud y la calidad de vida de la encuesta muestral en el ámbito de la renta y las condiciones de vida con arreglo al Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo
Procedimiento escrito CSEE 26/10/2020	Decisión de Ejecución (UE) 2020/2039 de la Comisión de 9 de diciembre de 2020 por la que se conceden excepciones a determinados Estados miembros respecto de la aplicación de los Reglamentos de Ejecución (UE) 2019/2240 y (UE) 2019/2241
Procedimiento escrito CSEE 26/10/2020	Decisión de Ejecución (UE) 2020/2050 de la Comisión de 10 de diciembre de 2020 por la que se conceden a determinados Estados miembros excepciones a la aplicación del Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras

En el ámbito del Consejo de la UE, durante 2020 no ha habido reuniones del Grupo de trabajo de estadística del Consejo STATIS. Se ha realizado un seguimiento y se han aportado la posición del INE en los siguientes dossiers legislativos:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el programa sobre el mercado único, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, y las estadísticas europeas (Programa Estadístico Europeo).
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el respeto de la vida privada y la protección de los datos personales en el sector de las comunicaciones electrónicas y por el que se deroga la Directiva 2002/58/CE (Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas).
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la gobernanza europea de datos (Ley de Gobernanza de Datos)

Por otro lado, durante el año 2020 la Comisión Europea envió las siguientes comunicaciones e informes al Parlamento Europeo y al Consejo:

Fecha	Comunicación
23/12/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la aplicación del Reglamento (UE) N° 70/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de enero de 2012, sobre la relación estadística de los transportes de mercancías por carretera
22/12/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO relativo a la aplicación del Reglamento (CE) n.º 450/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el índice de costes laborales (ICL)
21/12/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO relativo a la aplicación del Reglamento (UE) 2018/974 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2018, sobre estadísticas del transporte de mercancías por vías navegables interiores
21/12/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la aplicación del Reglamento (UE) 2018/643, relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario
21/12/2020	ESGAB annual report 2020 - Twelfth annual report by the European Statistical Governance Advisory Board to the European Parliament and the Council of the EU
15/12/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO por el que se evalúan los resultados principales de los estudios piloto realizados con arreglo al Reglamento (UE) 2016/792 sobre los índices de precios de consumo armonizados y el índice de precios de la vivienda
07/12/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados que otorga a la Comisión el Reglamento (UE) n.º 691/2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales
19/11/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la aplicación de la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las estadísticas en materia de ciencia y tecnología
06/11/2020	Conclusiones del Consejo sobre las estadísticas de la UE de 2020
04/11/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión en virtud del Reglamento (CE) n.º 471/2009 sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países
11/09/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión con arreglo al Reglamento (CE) n.º 184/2005, relativo a las estadísticas comunitarias sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas
05/08/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados que otorga a la Comisión el Reglamento (UE) 2016/792 sobre los índices de precios de consumo armonizados y el índice de precios de la vivienda

Fecha	Comunicación
15/07/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre los «Compromisos sobre la confianza en las estadísticas» de los Estados miembros, como exige el Reglamento (CE) n.º 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009
10/07/2020	COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT 2020 Quality Report on Balance of Payments, International Investment Position, International Trade in Services and Foreign Direct Investment statistics (analysed data until reference quarter Q2 of 2019)
17/04/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión con arreglo a la Directiva 2009/42/CE, sobre la relación estadística del transporte marítimo de mercancías y pasajeros
17/02/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre las estadísticas recopiladas de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 2150/2002, relativo a las estadísticas sobre residuos, y sobre su calidad
17/02/2020	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la aplicación del Reglamento (UE) n.º 691/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales
12/02/2020	ESGAB Annual Report 2019 - Eleventh annual report by the European Statistical Governance Advisory Board to the European Parliament and the Council on the implementation of the European Statistics Code of Practice by Eurostat and the European Statistical System as a whole

Participación en foros del Sistema Estadístico Europeo

En el año 2020 se ha incrementado la participación del INE en foros internacionales de alto nivel. En particular cabe destacar diversos seminarios internacionales y reuniones informales así como, la membresía del Partnership Group y de la PG Task Force on Access to Privately Held Data, con la participación directa del Presidente. Por otro lado, en línea con las iniciativas lanzadas en 2019, se continuó en 2020 con las visitas de colaboración bilaterales con la oficina de estadística de Portugal en el mes de enero pero, lamentablemente, la situación de confinamiento internacional impidió continuar con estas visitas para tratar temas de interés común y fomentar la colaboración. Señalar el incremento de reuniones internacionales en formato virtual relacionadas con el intercambio de experiencias y soluciones a los problemas derivados de la pandemia y para atender las nuevas demandas relacionadas con la misma. En particular, la crisis provocada por la situación de pandemia mundial hizo que se incrementaran las reuniones del CSEE y PG (virtualmente), mientras que se tuvo que cancelar la reunión anual de DGINS.

Destacar igualmente la “International Conference on Statistics for Society” organizada por el INE, con la participación del Presidente del INE, la Directora General de Eurostat, Mariana Kotzeva y los Directores Generales de otros Institutos Nacionales de Estadística, la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa y el Gobernador del Banco de España.

Además de las anteriores, los expertos del INE participaron en numerosas reuniones internacionales a distintos niveles durante 2020. En total se ha asistido a 217 reuniones, 141 organizadas en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo, de las cuales 35 son grupos de directores y otros grupos de alto nivel, y 106 grupos de trabajo, equipos de tareas y otros foros voluntarios.

En cuanto al Programa de Formación de Estadísticos Europeos (ESTP), el Gabinete de la Presidencia ha organizado la licitación que se ha ganado para los próximos 4 años (ESTP IV). Asimismo, como punto de contacto para los cursos del Programa ESTP, ha coordinado la asistencia de 18 expertos del INE como alumnos.

Tabla 3. Asistencia a reuniones internacionales en el ámbito de la UE

Tipo de reunión	Nº de reuniones en las que ha participado el INE en 2020
Comités y otras reuniones de alto nivel	18
Grupo de directores	17
Grupos de trabajo, equipos de tareas, seminarios, talleres, ESSnet y otros foros voluntarios	106
Programa Europeo de Formación Estadística (ESTP)	18
TOTAL	159

La visión 2020

La Unidad de Calidad ha venido participando en el programa transversal de la Visión denominado @QUAL, cuyo objetivo era supervisar los aspectos de calidad de los diferentes componentes de esta estrategia; como ha sucedido con el resto de los componentes, este proyecto se ha plasmado en un documento de recomendaciones sobre un sistema global de gestión de la calidad para el conjunto de los países.

La Calidad tiene una dimensión horizontal, que atañe a todos los aspectos de la Visión 2020. El INE participó en las reuniones del QUAL Steering Committee. Además estableció una línea de trabajo en el Proyecto ADMIN (Administrative Data Sources). El INE formó parte del ADMIN Preparatory Group, y luego formó parte, a través del Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística, del grupo que dió continuidad al proyecto, el Steering Group ADMIN, que tenía el mandato de guiar y apoyar la gestión europea del proyecto.

La Visión 2020 es una estrategia europea de modernización del SEE que se desarrolló desde 2015 hasta 2020. Constituye la repuesta del SEE a cuatro retos principales a los que se enfrenta la estadística oficial: la creciente disponibilidad de fuentes de datos, la medición de nuevos fenómenos globales, el precio de la calidad de las estadísticas y el futuro de la UE. Esta estrategia adoptada por el Comité del SEE en mayo de 2014 se articuló en torno a cinco elementos o áreas clave:

- Diálogo regular con usuarios para conocer en detalle sus necesidades y responder con rapidez y flexibilidad a las mismas.
- Calidad de las estadísticas europeas. Condición para mantener la confianza del público en las estadísticas oficiales.
- Nuevas fuentes de datos: geoespaciales y Big Data. Combinarlos con fuentes tradicionales: administrativos y encuestas. Requiere nuevas metodologías, tecnologías, evaluación de la calidad, protección del secreto estadístico.

- Procesos estadísticos eficientes y robustos. Mejorar la eficiencia a través de la colaboración continua dentro del SEE. Intensificar compartir conocimientos, experiencias y metodologías, además de herramientas, datos, servicios y recursos. Nuevos modelos de colaboración (socios SEE, grupos de usuarios, proveedores de datos y socios no-estadísticos, centros de excelencia).
- Nueva estrategia de difusión y comunicación: genérica, flexible y global. Basada en un banco de datos de estadísticas europeas sobre la base de un enfoque de almacenamiento de datos sólidos y conjunto flexible de productos y servicios.

Se indica a continuación la participación del INE en cada una de las 5 áreas claves de la visión:

Área de Usuarios y Comunicación

En el marco del Proyecto DIGICOM (Digital Communication), el INE participó activamente, a través de la Subdirección General de Difusión Estadística, en todos los proyectos DIGICOM y también como miembro del Steering Group del proyecto.

En 2020 se organizó la tercera edición de la Competición Europea de Estadística, promovida por Eurostat y en la que el INE ha seguido manteniendo un papel relevante en la organización.

Las tareas desarrolladas en 2020 se detallan en el apartado 11 de este informe.

Área de Calidad

Las actividades desarrolladas en 2020 se recogen en el apartado 11 de este informe.

Área de Nuevas Fuentes de Información

Trabajaron directamente en esta área, además del proyecto ESS VIP ADMIN mencionado anteriormente, el ESSnet on Big Data, cuyo objetivo era, que en un entorno de colaboración en los Estados Miembros y Eurostat, se afrontasen las cuestiones claves que deben resolverse para usar estas fuentes de información en la producción de estadísticas oficiales. El Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística y la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones participaron en este proyecto y fueron miembros del Steering Group on Big Data. Además, participaron en el paquete de trabajo relativo al uso de la telefonía móvil con fines estadísticos. Las tareas desarrolladas en 2020 se recogen en el apartado 3 de este informe.

Área de Eficiencia en la Producción Estadística

Hubo varios ESS.VIP que trataron distintos proyectos, con el fin de contribuir a mejorar dicha eficiencia y sobre los que el INE estuvo informado de sus avances y participando en varias reuniones.

Área de mejora la difusión y la comunicación.

El INE participó en esta área a través del Proyecto DIGICOM mencionado anteriormente.

ESSnet on Big Data II

Durante 2020 concluyó el proyecto ESSnet on Big Data II, donde el INE participaba como coordinador e investigador del paquete de trabajo WP I sobre datos de telefonía móvil, siendo miembro del Coordination Group del proyecto, así como investigador en el paquete de trabajo WP K sobre metodología y calidad. Se han producido ocho entregables, un simulador de datos de evento de red, varios paquetes en R para la investigación de las propuestas metodológicas (todo con código fuente abierto), una guía de software y

contribuciones a varios eventos internacionales. Todos estos resultados fueron presentados, junto con el resto de paquetes de trabajo del proyecto, en el congreso "BDES 2020_Big Data for European Statistics: Online result dissemination sessions" en el que participó el INE como coordinador del WPI. Complementariamente, el INE ha seguido participando como miembro activo en la Task Force de Big Data/Trusted Smart Statistics, que ha sustituido al Steering Group on Big Data.

Proyecto ESS.VIP ADMIN (Administrative Data Sources)

El mayor uso de datos administrativos en la producción de las estadísticas europeas se incluye entre las cinco áreas clave de la Visión ESS 2020, La importancia de utilizar fuentes administrativas para reducir el coste de elaboración y la carga de respuesta se reconoce al más alto nivel en el seno del Sistema Estadístico Europeo. Cada área de la Visión se ha implementado en uno o varios proyectos, y para potenciar y mejorar la explotación de los datos administrativos se puso en marcha el proyecto ADMIN que concluyó precisamente en 2020.

Este proyecto se basó en la participación de los Estados miembros tanto a nivel técnico como de gobernanza: Steering Group (11 oficinas de estadística, entre ellas el INE), Task Forces (9 países) y una ESSnet (8 países). Los INE también fueron informados, involucrados y consultados sobre los entregables y el progreso del proyecto a través de varios otros canales: encuestas globales, talleres, consultas escritas, presentaciones en workshops y conferencias, y difusión de los entregables a través de la Portal CROS. La cooperación con los INE en el marco del Steering Group del ADMIN, el Grupo de Trabajo sobre Marcos y el ESSnet KOMUSO ha sido muy fructífera. En total se han mantenido 8 reuniones presenciales del Steering Group durante el ciclo de vida del proyecto.

ESSnet Statistical methods and tools for time series, seasonal adjustment and statistical disclosure control (STACE)

Desde septiembre de 2020 el INE es miembro del Centro de Excelencia de Métodos Estadísticos y Herramientas sobre Series Temporales y Ajuste Estacional, que se enmarca dentro del ESSnet de métodos estadísticos y herramientas para series temporales, ajuste estacional y confidencialidad estadística. En particular el INE lidera el paquete Soporte a Usuarios, aunque también colabora en el resto de paquetes de trabajo. Esta participación durará 4 años.

Durante estos meses se ha probado el paquete rjdbench que se va a utilizar en producción por primera vez en 2021.

Memorando de entendimiento con el Instituto de Estadística de Rumanía (INS)

En 2020 se puso en marcha el Memorandum de Entendimiento con el INS en materia de investigación metodológica y producción de software para investigación. Los trabajos de este año se centraron en el estudio y desarrollo de metodología estadística, propuesta de estándares y construcción de software para la incorporación de los datos de telefonía móvil a la producción estadística oficial. Esta actividad se ha realizado en paralelo de modo complementario a la colaboración con el proyecto ESSnet on Big Data II.